

NOTICIAS DE CHILE



BOLETÍN DE CASA DE CHILE EN MÉXICO

DEL 2 AL 15 DE MARZO DE 1989.

SUMARIO

Nº 215 AÑO V

- TRABAJADORES : - Convoca la CUT a paro general por 24 horas para el 18 de abril
- Desalojados de la embajada de Australia tres sindicalistas. Pre^usentarán querrela
- OPOSICION : - Formada coalición de partidos de centro-izquierda
- FPMR anuncia posible tregua
- Manifestaciones opositoras reprimidas en el octavo aniversario de la Constitución
- Apagón total en Santiago poco antes de discurso de Pinochet
- INTERNACIONALES : - Nueva condena a Pinochet por violar los derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU
- PAIS rechaza visita de ministro sudafricano de Defensa
- DERECHOS HUMANOS : - Juez rechaza reabrir caso Letelier
- IGLESIA : - Denuncian que dos capillas fueron incendiadas
- Conferencia Episcopal apoya a la vicaría
- DICTADURA : - Régimen dialogará con Aylwin, Jarpa y Guzmán acerca de la Cons^utitución
- Posible reorganización del gabinete
- Pinochet advierte que los comicios los ganará sólo un contin^uador de su obra. Lucha para obtener respaldo militar
- Renovación Nacional no apoyaría otro mandato de Pinochet
- Piden reducir facultades a tribunales militares
- MUJERES : - Celebran multitudinariamente el Día Internacional de la Mujer en el estadio Santa Laura
- ECONOMIA : - Estados Unidos, la CEE y Japón suspenden importaciones de fruta chilena por contaminación con cianuro.

Con el objeto de entregar una visión amplia del acontecer nacional, Noticias de Chile reproduce cables de las agencias noticiosas internacionales, informacio--nes y editoriales de diarios y revistas del país, incluyendo documentos de las publicaciones legales o clandestinas de las fuerzas de oposición democrática de Chile.

Noticias de Chile se limita a reproducir este material sin que ello signifique necesariamente adhesión a lo publicado.

DESDE CHILE :

- ANALISIS : - Temporeros: "Hasta sangrar las manos"
- Trabajos voluntarios: "La calurosa ayuda juvenil"
- Educación: "Masiva exoneración de profesores"
- Los supremazos: "Por sus fallos los conoceréis".

BOLETIN

- COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS : - Compromiso Social con los
Derechos Humanos.

Suspenden la importación de frutas procedentes de Chile

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 14 de marzo □ La dictadura militar chilena se estremeció de arriba a abajo, luego que Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea (CEE) y Japón, decidieron suspender las importaciones de frutas y hortalizas procedentes de Chile, y comenzaron a retirar los productos de este tipo que estaban a la venta al público.

La guerra de la uva fue provocada, según el régimen militar, por dos granos de un racimo de esta fruta, detectados en el puerto estadounidense de Filadelfia, que contenían una cantidad mínima de cianuro.

Mientras el jefe de la Marina de guerra, almirante José Toribio Merino, decía que se trataba "de una canallada más" de Washington hacia Chile "desde que somos un país independiente", los exportadores por intermedio del vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Sergio Romero, dijeron que el caos se cernía sobre el país y que era posible que hubiese

necesidad de recurrir a una moratoria de pagos de la deuda externa al perder Chile entre 800 y mil millones de dólares obtenidos mediante las ventas de uvas, peras, manzanas, sandías, melones, fresas y duraznos, principalmente, en los mercados externos.

Un individuo que llamó a la opositora Radio Cooperativa de Santiago, y que dijo pertenecer a un grupo sionista de ultraderecha, aseguró que el presunto envenenamiento fue una venganza por el diálogo entre Washington y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Marlin Fitzwater, portavoz de la Casa Blanca, dijo en Washington que las medidas aplicadas a las frutas chilenas se debían a que "la primera responsabilidad del gobierno de Estados Unidos es proteger la salud pública dentro del país".

Debido al invierno estadounidense, europeo y japonés que coincide con el verano chileno, con excepción de los cítricos y de los plátanos, casi toda la fruta que se vende en los mercados de estos países proviene de Chile.

La guerra de la uva tomó por sorpresa al régimen militar, el que de inmediato acusó al proscrito Partido Comunista de haber inyectado cianuro en los dos granos de uva detectados en Filadelfia. El descubrimiento fue posible debido a una serie de llamadas telefónicas tanto en Santiago como en Washington, a embajadas de Estados Unidos y de Japón en la capital chilena, y a la Dirección de Alimentos y Drogas en la capital federal estadounidense, denunciando la existencia del veneno en los frutos.

El médico Frank Youngalto, funcionario de la Dirección de Alimentos y Drogas, declaró en Nueva York que se había seleccionado al azar 200 racimos de uvas chilenas, sin que se encontraran nuevos rastros de cianuro.

Young dijo que "puede haber sido un incidente aislado, pero preferimos prevenir, antes que lamentar".

En Santiago, mientras tanto, la alarma cundía, la Sociedad Nacional de Agricultura anunció el despido de unos 20 mil jornaleros que encuentran trabajo cuatro meses al año durante la recolección de diversas frutas.

El dictador Augusto Pinochet reunió a la Junta Militar y ordenó el inmediato traslado del canciller y del ministro de Agricultura, Jaime de la Sotta, a Estados Unidos con el objeto de evitar la paralización total de las exportaciones frutícolas a los mercados internacionales.

Por su parte, el canciller Hernán Felipe Errázuriz y el ministro del Interior, Carlos Cáceres, culparon a los comunistas de haber inyectado los dos granos de uva con cianuro, en un embarque que salió del puerto de Valparaíso con fecha 27 de febrero.

José Sanfuentes, vocero del Partido Comunista, declaró que "el mínimo porcentaje de cianuro detectado en la fruta, demuestra que la sustancia química fue absorbida por las plantas. Todo eso se debe a un mal manejo de la producción, y a un mal manejo de los productos químicos".

Sanfuentes agregó que no es la primera vez que ocurre un problema parecido y responsabilizó a la dictadura militar de carecer de una metodología para examinar la fruta de exportación, y acudir al pretexto "de culpar al terrorismo, cada vez que carecen de una explicación coherente para los hechos".

El Ministerio de Agricultura dijo que 17 millones de cajas de uvas chilenas, han sido rechazadas en el mercado estadounidense.

La fruta está siendo retirada de la mayor parte de los supermercados, de

Estados Unidos, de Canadá, de la CEE, y de Japón. Incluso los países escandinavos anunciaron que se ejercerá un severo control sobre todos los productos agrícolas provenientes de Chile.

La Sociedad Nacional de Agricultura dijo que se trata de "un acto de sabotaje concebido para inferir un incalculable perjuicio a la economía del país".

Su vicepresidente, Sergio Romero, asegura que las pérdidas llegan a los 850 millones de dólares, pero el Banco Central informó que las exportaciones de uva en el período de enero a noviembre de 1988 sólo llegaron a los 35 millones de dólares, y que los embarques totales de frutas frescas hacia diversas partes del mundo, no superan los 600 millones de la divisa estadounidense.

Esta noche había verdadero pánico en el país por las repercusiones económicas y laborales a raíz del cierre de los mercados para la fruta chilena, puesto que los seguros internacionales no cubren el terrorismo, y los exportadores chilenos, al actuar aisladamente y sin un respaldo gubernamental, carecen de los equipos de abogados que pudieran defender su caso ante los diferentes tribunales.

"El milagro económico de la dictadura chilena se tambalea por dos granitos de uva, contaminados con una cantidad de cianuro; que un niño debería comer en por lo menos 40 kilos de la fruta para verse afectado por una diarrea", comentó el vocero socialista Luciano Valle.

"Esto indica que no existe el milagro económico, revela la fragilidad del modelo impuesto a Chile por el régimen militar, y pone de manifiesto la falta total de credibilidad que tiene la dictadura en el extranjero", agregó. No se puede interpretar de otra forma, dijo, que dos granitos de uva pongan a temblar a todo un país.

Por su parte, el abogado Sergio Miranda Carrington, político de pasado fascista y uno de los asesores del general Pinochet, hizo un llamado a la unidad nacional para enfrentar la crisis provocada por la guerra de la uva.

Después de entrevistarse con Pinochet, el almirante Merino dijo que lo ocurrido es "una de las tantas canalladas que nos ha hecho Estados Unidos, desde que somos un país independiente. Los norteamericanos creen que todos somos países bananeros, Chile no es un país bananero, no le acepta nada a nadie. Esta es una canallada que estaba cocinada desde aquí, la canalla comunista junto con gente de allá".

La guerra de la uva hizo que pasara a un segundo término la reunión programada para mañana miércoles entre el político opositor Patricio Aylwin y el ministro del Interior Cáceres para conversar sobre posibles reformas a la Constitución de 1980.

AL DESNUDO, EL MILAGRO CHILENO



Paradigma de los grandes banqueros y de los ideólogos de la liberación económica, el régimen militar chileno parecía anoche presa de la desesperación, luego que una serie de llamadas anónimas permitieron descubrir dos granos de uva contaminados con una ínfima cantidad de cianuro.

Con una celeridad inesperada, el gobierno de Estados Unidos, mediante sus organismos sanitarios y de control agropecuario, determinó que las uvas detectadas en el puerto de Filadelfia, obligaban a imponer una cuarentena a todas las importaciones de frutas chilenas.

La profunda desconfianza que inspira el régimen chileno, hizo que funcionara la teoría del dominó: el pánico se apoderó de los comerciantes y consumidores norteamericanos y se transmitió en cuestión de horas a los mercados de Canadá, Europa occidental y Japón, imponiéndose la cuarentena a todas las exportaciones de vegetales chilenos y despertando dudas incluso sobre sus vinos.

En Chile, la guerra de las uvas, desatada por dos granitos de un racimo revisado entre otros dos mil 200 en Filadelfia, escogidos al azar entre miles de cajas de la fruta, provocó una crisis de pro-

porciones que se materializó a media tarde con los insultos lanzados por el almirante José Toribio Merino en contra de Washington —quien calificó de “canallada” la cuarentena— y con la decisión del general Augusto Pinochet de enviar a Washington a dos de sus ministros, el de Relaciones Exteriores y al de Agricultura, para tratar de salvar lo que se pueda del naufragio.

Aunque se levante la cuarentena, la desconfianza hacia la fruta quedó sembrada y esta temporada, al menos, es muy difícil que se puedan reanudar las ventas.

Los exportadores sudamericanos así lo comprendieron. De inmediato cesaron la recolección de uvas y otras frutas —Chile está en los estertores del verano— y despidieron a decenas de miles de jornaleros agrícolas, cuyo único ingreso en todo el año lo constituye precisamente su participación en las cosechas.

Según el Banco Central chileno las exportaciones significan un ingreso de 600 millones de dólares, cerca de la cuarta parte del ingreso total en divisas del país.

Los productores, muchos de ellos endeudados con los bancos a los cuales esperaban pagar con las ventas de sus frutas, hablan de una cantidad que fluctúa entre

los 850 y los mil millones de dólares.

En otras palabras, la gangrena de una débil economía, absolutamente dependiente de los menores vaivenes del mercado mundial, ha quedado crudamente al desnudo. El milagro económico chileno, publicitado incluso por Washington, que pedía cambiar el rumbo político, pero no el capitalismo salvaje imperante en la nación consureña, se reveló como un coloso con los pies de barro, un castillo de naipes que se derrumbó de un solo soplo de los organismos de salud estadounidenses.

La modernidad, la apertura hacia el mundo comercial y la participación activa en los mercados internacionales, se han revelado en el caso chileno como un simple afeitado que pretendió disimular la total dependencia en que se encuentra la patria de Salvador Allende respecto a los países industrializados.

Eso, a su vez, se transformó en hambre para decenas de miles de familias y en un severo golpe para un país devastado por una dictadura militar. Dos granitos de uva hicieron el milagro de poner al desnudo al milagro chileno: un espejo en el cual deben reconocerse todos los tentados de imitar la política económica de Pinochet.

Pinochet no debe intentar reelegirse, opina el derechista chileno Sergio Díez

SANTIAGO, 7 de marzo.— El general Augusto Pinochet no debe intentar reelegirse en las elecciones de fin de año, porque recibiría una derrota similar a la que sufrió en el plebiscito del año pasado, dijo hoy el político Sergio Díez, quien aspira a lograr el apoyo de las fuerzas oficialistas en los comicios presidenciales.

"Sería poco convincente" que Pinochet sea candidato, opinó Díez, un ex embajador del régimen militar ante las Naciones Unidas.

"No sería sano para el país repetir el plebiscito", agregó.

Díez es uno de los tres postulantes de la derecha para las elecciones del 14 de diciembre. Por ahora, ninguno de ellos cuenta con el respaldo oficial del régimen.

Los otros candidatos son el dirigente nacionalista Pablo Rodríguez y el ministro de Hacienda, Hernán Buchi.

Aunque la constitución prohíbe que Pinochet vaya a la reelección, la prensa local especula sobre una eventual reforma que le permitiría ser candidato en diciembre.

Su derrota en el plebiscito obliga a Pinochet a dejar el poder en marzo de 1990, pero la constitución lo faculta para conservar el mando del Ejército hasta 1997 y ser senador vitalicio.

Entretanto, la oposición chilena considera necesario promover otro plebiscito para modificar la actual constitución, de 1980, "porque tiene puntos inaceptables", dijo a EFE el secretario general de la

facción moderada del Partido Socialista de Chile, Ricardo Núñez.

El político chileno, que se entrevistó en Madrid con el presidente del gobierno español, Felipe González, y con miembros de la Ejecutiva del gubernamental Partido Socialista Obrero Español (PSOE), afirmó que "Chile necesita un saneamiento desde el punto de vista político constitucional".

Núñez opina que esas reformas se efectuarán antes o después de las elecciones, previstas para el mes de diciembre, "aunque sería preferible acometerlas ahora mismo con un segundo plebiscito".

POSIBLE TREGUA DEL FPMR

La organización guerrillera chilena Frente Patriótico Manuel Rodríguez, anunció hoy en Bonn que considera la posibilidad de interrumpir por un breve lapso las acciones armadas en Chile, para apoyar las actividades de una coalición de partidos de izquierda durante la campaña política por las elecciones presidenciales del próximo diciembre.

El anuncio fue formulado por el dirigente guerrillero Sergio Buschmann, miembro de la dirección nacional del FPMR. "Si en algún momento pudiéramos ocasionar alguna perturbación a algún bloque (político) que realmente represente al pueblo, no sería nada del otro mundo que durante un pequeño tiempo determinado no actuáramos. Lo que jamás dejaremos de hacer es prepararnos y formarnos cada vez más en lo político militar, añadió Buschmann. UPI, EFE y DPA.

EL DIA miércoles 8 de marzo de 1989

Pinochet advirtió que los comicios los ganará sólo un continuador de su obra

SANTIAGO DE CHILE, 2 de marzo.— El general Augusto Pinochet descartó que un demócrata cristiano o un socialista pueda ganar la elección presidencial prevista para diciembre próximo y dijo que sólo un continuador de su obra podría ser el vencedor pues lo contrario sería destruir todo lo hecho en los tres lustros del régimen militar.

"No podemos entregar el país y su destino a quienes sólo defienden sus propios intereses y que tuvieron evidentes responsabilidades en el camino del estancamiento y de denigración que sufriera nuestra patria entre los años 64 y 73", declaró el dictador al iniciar su nueva gira de cuatro días por Puerto Montt y Chiloé,

en la zona sur de este país.

La directa referencia es a los gobiernos del Demócrata Cristiano Eduardo Frei (entre 1964 y 1970) y del socialista Salvador Allende (entre 1970 y 1973).

Pinochet no mencionó el nombre de ningún candidato pero llamó a los chilenos a meditar antes de decidir su voto en las elecciones de diciembre y subrayó la necesidad de "reflexionar en que el hombre que deberá conducir los destinos de Chile en el futuro deberá ser el fiel representante de nuestros intereses en la obra del gobierno de las Fuerzas Armadas y de orden".

En tanto, el ministro de Hacienda chileno Hernán Buchi evitó hoy todo comentario y se limitó a sonreír cuando periodistas

locales le preguntaron sobre versiones que anticipan su renuncia al cargo para postular como candidato a presidente en los comicios de diciembre próximo.

En torno a Buchi se efectúa en Chile un amplio despliegue publicitario que le pide acepte convertirse en el hombre que encabece la continuidad del régimen del general Augusto Pinochet.

"Buchi es el hombre" señala la propaganda pagada en las estaciones de radio mientras en los diarios aparecen cupones para ser llenados y firmados por sus partidarios. En varios puntos claves de Santiago funcionan mesas en las cuales se reciben firmas en pro de la candidatura Buchi mientras pintadas murales en carreteras y calcomanías en vehículos particulares reiteran el

nombre del secretario de Hacienda.

Buchl guarda silencio y hoy no desmintió ni confirmó su eventual renuncia, rumoreada para la próxima semana.

Por su lado, el secretario general de Renovación Nacional (RN), Andrés Allamand, advirtió que su partido no avalaría una reforma constitucional que incorpore la extensión del mandato de Augusto Pinochet por cuatro años más.

El dirigente de la colectividad de derecha comentó recientes declaraciones del presidente de Avanzada Nacional, Sergio Miranda, quien dijo que se podrían aceptar los cambios propuestos si se amplía el periodo de la dominación del general Pinochet.

Allamand indicó que para Renovación Nacional hubo un pronunciamiento "nítido" de la ciudadanía el 5 de octubre, que rechazó la continuidad de Pinochet.

JUEZ RECHAZA REABRIR EL CASO LETELIER

Un juez militar rechazó la reapertura de un proceso por falsificación de pasaportes que habrían utilizado varias personas que aparecen involucradas en el asesinato del ex embajador chileno en Washington, Orlando Letelier, se señaló hoy en esta capital.

La información fue entregada por la abogada Fabiola Letelier, hermana del ex diplomático socialista muerto en un atentado perpetrado en la capital estadounidense, el 21 de septiembre de 1976, del que se culpó a agentes de un organismo de seguridad del régimen de Santiago.

La abogada dijo que decidirá los próximos pasos legales a seguir luego de reunirse con el presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el jurista Jaime Castillo Velasco, copatrocinante de la solicitud de reapertura del proceso.

El caso fue cerrado por un fiscal castrense el año pasado y la demanda para su reapertura fue presentada en enero último des-

pués que la Casa Blanca invocó un tratado firmado con Chile en 1914 para someter a una comisión internacional de jurista su disputa con el régimen del general Augusto Pinochet por el crimen de Letelier y de su secretaria norteamericana Ronnie Moffit.

El Departamento de Estado sostiene que la dictadura no ha colaborado en el esclarecimiento del asesinato, al rechazar las demandas de extradición del general Manuel Contreras y de otras personas a quienes atribuyó responsabilidad en el atentado.

Mientras tanto, cuarenta y ocho horas en ayuno han cumplido hoy los tres dirigentes sindicales de la Compañía de Teléfonos de Chile (CTCH), que en la mañana del día 28 de febrero tomaron pacíficamente la embajada de Australia en esta capital.

La acción tuvo por objetivo presionar a las autoridades de la Bond Corporation para que reintegren a sus labores a los 250 trabajadores que fueron exonerados el 13 de enero pasado. ANSA, XINHUA e IPS

EL DIA viernes 3 de marzo de 1989

Pinochet dijo que *es temprano* para anunciar si será candidato en los comicios de diciembre

PUERTO MONTT, Chile, 4 de marzo.— El dictador Pinochet dijo hoy, al concluir una gira por varias ciudades del sur del país que "es muy temprano" para pronunciarse sobre su eventual postulación a las elecciones de diciembre próximo.

"Es muy temprano para decir una cosa así", dijo el presidente al ser interrogado por los periodistas.

La constitución prohíbe que Pinochet se postule en esos comicios, pero algunos analistas creen que esta norma será derogada mediante una reforma que sería aprobada por la ciudadanía en un plebiscito.

En su diálogo con los periodistas, Pinochet reconoció que el régimen estudia convocar a un plebiscito para aprobar algunas modificaciones a la constitución de 1980.

"Depende de la situación. Puede ser, como todas las cosas de la vida. Nada está sujeto a lo imposible", dijo al responder una pregunta sobre la posible convocatoria a un nuevo plebiscito.

El eventual plebiscito se efectuaría en junio, según dijo hace unos días el ministro del Interior

Carlos Cáceres.

Durante su gira, Pinochet reconoció que las Fuerzas Armadas cometieron "excesos" en materia de derechos humanos, tras el golpe militar de 1973.

Por otra parte, tres sindicalistas de la Compañía de Teléfonos de Chile fueron desalojados anoche de la embajada de Australia en Santiago, sede que ocupaban desde el martes último para exigir la me-

diación de la representación diplomática en la solución de un conflicto laboral que mantienen con la empresa.

Los dirigentes fueron sacados del inmueble, situado en un barrio residencial del oriente capitalino, por seis guardias no armados que la embajada contrató a una empresa privada de seguridad", dijo telefónicamente esta tarde la primer secretaria de la misión australiana, Susana Rascoe.

Los ocupantes reclamaban la reincorporación de más de doscientos funcionarios que fueron despedidos de la compañía telefónica, cuyo mayor accionista es desde hace algunos meses el ciudadano australiano Alan Bond.

Un comunicado del sindicato Nacional Telefónico (SINATE) responsabilizó de los hechos al embajador australiano en Santiago, Malcolm Dan, al tiempo que anunció que interpondrá un recurso de amparo ante los tribunales, además de denunciar la situación a organismos laborales internacionales. UPI y DPA.

EL DIA

domingo 5 de marzo de 1989

Opina dirigente democristiano

Grave amenaza, la pretensión de Pinochet de seguir como comandante del ejército

SANTIAGO DE CHILE, 5 de marzo.— El dirigente democristiano Genaro Arriagada dijo hoy que sería una "grave amenaza" para las instituciones básicas de la sociedad chilena la pretensión del general Augusto Pinochet de permanecer como comandante en jefe del ejército aún después de entregar la presidencia el próximo año.

En un artículo publicado hoy en el diario independiente *La Epoca*, de Santiago, Arriagada recuerda que en el curso de una reciente gira por el sur del país, Pinochet reiteró su pretensión de conservar la comandancia en jefe del ejército hasta 1997, cualquiera sea el resultado de la elección presidencial del próximo mes de diciembre y, muy especialmente, si gana la oposición.

De acuerdo con el resultado del plebiscito del pasado 5 de octubre, en el que los chilenos se expresaron contrarios a la permanencia de Pinochet en el poder, el general deberá entregar la presidencia el 11 de marzo de 1990 a quien resulte triunfador en las urnas.

Sin embargo, uno de los artículos de la carta política vigente promulgada en 1980 por el actual régimen militar, establece la inamovilidad de los comandantes en jefe de las cuatro ramas de las fuerzas armadas, y Pinochet es, desde 1973, comandante en jefe del ejército.

UN ESTADO DENTRO DEL ESTADO

Según sostiene hoy Arriagada, "que Pinochet pretenda permanecer en el ejército un día más allá del término del régimen militar (11 de marzo de 1990) es altamente inconveniente", puesto que, entre otras cosas, sería un Estado dentro del Estado, un Estado armado frente al Estado democrático sin armas.

Arriagada hace notar que hoy existe en Chile un comandante en jefe (Pinochet) que es un virtual dueño del ejército.

Para decirlo claramente, precisa, "dueño de la carrera y de los medios de vida de unos oficiales a los que, en nombre del profesionalismo militar y de las virtudes castrenses, utiliza hoy, y utilizará mañana como el instrumento obediente, de sus opiniones y actos políticos".

Más adelante, el articulista señala que incluso los regímenes militares institucionales que han existido en América Latina, tales como los de Brasil, Uruguay o Argentina, han fijado plazos breves al cargo de comandante en jefe.

Por el contrario —agrega—, sólo dictaduras muy personalistas, como las de Stroessner o Somoza, consagraron comandancias sin término. EFE.

La fachada democrática de Chile desenmascarada ante la CDH

Kyra NUÑEZ, corresponsal

PALACIO DE LAS NACIONES, Ginebra, 3 de marzo.— Una serie de testimonios directos expuestos por víctimas del régimen de Pinochet en Chile, vía la voz de las Organizaciones No-Gubernamentales, (ONG) han venido desenmascarando ante la Comisión de Derechos Humanos la fachada "democrática" que presenta ante el mundo desde el plebiscito, ganado por las fuerzas de oposición el año pasado. Las violaciones a los derechos humanos no han cesado en Chile desde el golpe de Estado al régimen constitucional del presidente Salvador Allende y, según afirmaciones de organismos como la Comisión Andina de Juristas "nadie garantiza que los derechos a las garantías individuales se recuperaran" por lo contrario, es un momento de alerta para la comunidad internacional.

Al entrar ayer esta CDH al análisis de los puntos 5, 12 y 22 de la agenda, relativos a Chile, violaciones en cualquier país y sobre la intolerancia religiosa, el caso de Chile, en la agenda desde 1976 es de interés actual puesto que una corriente de miembros promueven aquí su retiro como punto concreto dados los recientes cambios que han ocurrido en Chile en los últimos meses.

No quisiera verse que la comunidad internacional se duerma en un momento preciso. Chile no ha dejado de ser sujeto de la arbitrariedad de la dictadura pinochetista que usa el ejército y a fuerzas del orden para reprimir, hostigar y continuar su régimen de terror con evidentes casos como el de la joven María Fernández, de 16 años, detenida en diciembre pasado y objeto de violaciones a sus derechos físicos por hacer uso de su libertad de expresión en cuyo ejercicio fue asesinado su hermano y el resto de su familia amenazada. Ella viene con la Federación Mundial de Estudiantes Cristianos. La sesión matinal estuvo a cargo de los ONG luego de la intervención de Bélgica, Nigeria, España y Suecia que, en general reconoce eventos recientes en Chile pero promueven la continuidad de la vigilancia y de la prórroga del relator especial (Fernando Volio Jiménez).

Este hecho es sin duda debido a las negociaciones a puerta cerrada sobre el caso de Cuba. El plazo para la presentación de proyectos de resolución se amplió por tercera ocasión a las 18 horas, mientras el grupo latinoamericano, coordinado por el embajador mexicano Claude Heller, apoyado por numerosos estados miembros trata de suavizar la situación.

Según una fuente india, la alternativa más viable para este caso tan molesto para todos es que la CDH pida a Cuba que mantenga el diálogo y que siguiendo los procedimientos institucionales del organismo de cuenta de los progresos o dificultades que encuentre en el ejercicio y usufructo de los derechos humanos, interviniendo con ello en los debates sobre estos en el seno de la comisión.

Coalición de partidos de centro-izquierda en Chile

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 7 de marzo □ La situación política interna de Chile comenzó una etapa de abierta incertidumbre, mientras se especula sobre la posibilidad de que el dictador Augusto Pinochet intente conseguir respaldo militar para poder presentarse como candidato en las elecciones de diciembre, cosa que su propia Constitución le prohíbe; al tiempo que una serie de atentados hacen temer que esté en pleno desarrollo una campaña terrorista en contra de la Iglesia católica.

Precaviéndose ante una maniobra de Pinochet, las fuerzas políticas de centro izquierda, representadas por el Partido Por la Democracia (PPD) que dirige Ricardo Lagos, y el Partido Amplio de la Izquierda Socialista (PAIS), cuyo presidente es Luis María, firmaron un pacto para presentar una sola lista de candidatos a diputados y senadores y apoyar un candidato presidencial único de la oposición.

Los partidos coligados manifestaron que lucharán porque la oposición tenga candidatos únicos para el Congreso, como condición indispensable para que la oposición democrática pueda conjuntar el número de parlamentarios necesarios (el 70 por ciento) para reformar la Carta Magna, obligar a jubilarse a Pinochet y aplicar otras reformas democráticas.

En los últimos tres días Pinochet ha sostenido una serie de reuniones con oficiales de la guarnición de Santiago, con los miembros del Consejo de Generales y con los comandantes en jefe de la Fuerza

Aérea y de la Marina y del director general de Carabineros.

Estas reuniones están relacionadas con el discurso que Pinochet debería pronunciar el próximo sábado, a un año de terminar su mandato y que según fuentes allegadas al Palacio de la Moneda, estaría destinado a anunciar una serie de reformas constitucionales a ser sometidas a un plebiscito que se celebraría entre el 15 de mayo y el 15 de junio.

La principal de esas reformas sería la abolición del artículo constitucional que le prohíbe a Pinochet ser candidato.

La oposición ha planteado que en caso de que Pinochet logre conseguir el consenso para someter a referéndum la señalada modificación constitucional, que amarrada con otras que han sido solicitadas por la oposición, haría muy poco atractivo votar por el no, el dictador debe renunciar a su condición de militar en servicio activo.

Al parecer, algunos sectores militares están de acuerdo en que Pinochet se jubile si quiere ser candidato, lo que él por supuesto no acepta.

A esta creciente división entre las filas de las fuerzas armadas se atribuye el súbito e inesperado aumento de la tensión en los 4 mil kilómetros de frontera con Argentina.

El matutino bonaerense *Clarín* dijo que en los últimos cuatro meses se han multiplicado los incidentes en la zona limítrofe, generalmente originados en el lado chileno.

Según los observadores políticos, Pinochet piensa que esgrimir una vez más el fantasma de una guerra con Argentina, le

ayudaría a restaurar la unidad dentro de las fuerzas armadas.

La Iglesia, por su parte, denunció que dos capillas de los alrededores de Santiago fueron incendiadas.

Se trata de los modestos templos de Jesús de los Pobres y de Cristo Nuevo Redentor. Esta última encargada del párroco argentino Alfredo Soyza Pineyro, a quien los tribunales otorgaron protección debido a las múltiples amenazas en contra de su vida.

Por otro lado, la casa del párroco de Parral, donde se encuentra alojado el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Manuel Bustos, condenado a 541 días de exilio interior, fue apedreada.

Con base en todos estos antecedentes, Gonzalo Taborga, dirigente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, presentó ante la Comisión Especial de Naciones Unidas que sesiona en Ginebra, una petición para que el caso de Chile se mantenga como asunto de alta prioridad y se le renueve el mandato al relator especial de la ONU sobre derechos humanos, el costarricense Fernando Volio.

El delegado inglés había pedido que el caso de Chile fuera eliminado de la agenda de la Comisión, sin embargo los delegados de Venezuela, Adolfo Tayllardat; de Cuba, Marianela Ferriol, y de Bolivia, Raúl España, destacaron que el informe de Volio pone en claro que la violación de los derechos esenciales del hombre es común y masiva en Chile, a pesar del plebiscito del 5 de octubre en que Pinochet fue derrotado en sus pretensiones de perpetuarse en el poder.

El embajador España hizo presente que uno de los argumentos de la delegación inglesa era que la tortura se había transformado en selectiva, y de acuerdo con las mínimas nociones de derechos humanos "esa es una tesis absolutamente inaceptable", afirmó.

La Jornada 8 DE MARZO DE 1989

EL CUARTO REICH ■ Palomo



■ No descarta el plebiscito para reformar la ley

Se autodestapó Pinochet como candidato presidencial

De la corresponsalía, Santiago de Chile, 4 de marzo □ El dictador chileno Augusto Pinochet prácticamente se autoproclamó hoy como candidato para las elecciones presidenciales previstas para el 14 de diciembre próximo, aunque dijo que "todavía es muy temprano" para decidir y no descartó la posibilidad de llamar a un plebiscito en junio para reformar la Constitución, mientras el dirigente derechista de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, dijo que "vamos a recomendar que no se apruebe" en un futuro referéndum la alternativa de que Pinochet intente ser reelegido.

En tanto, tres dirigentes de una compañía de teléfonos controlada por capitales australianos fueron desalojados violentamente anoche de la representación

diplomática de Australia.

En un comunicado la embajada de Australia confirmó el desalojo y señaló que había contratado a personal de una empresa de seguridad privada para proceder a sacar a los tres sindicalistas que habían ingresado a la sede diplomática para protestar por el despido de 157 trabajadores de la empresa telefónica.

En rueda de prensa los dirigentes Miguel Candia, René Mancilla y Raúl González culparon al embajador de Australia, Malcolm Dan, por el desalojo. Los sindicalistas habían ingresado el martes a la embajada para pedir la intervención del gobierno australiano ante el inversionista Alan Bond, quien a comienzos del año pasado pasó a controlar la privatizada Compañía de Teléfonos de Chile.

La declaración de la embajada sostuvo que procedió a desalojar a los dirigentes

porque su acción era "ilegal e inaceptable" y "bajo ninguna circunstancia a la embajada le cabe jugar un rol entre los ocupantes y un consorcio privado".

Al culminar cuatro días de gira por el sur de Chile, Pinochet dijo respecto a la posibilidad de convocar a un plebiscito que "depende de la situación. Puede ser, como todas las cosas de la vida, nada está sujeto a lo imposible".

Pinochet, de 73 años de edad, está impedido de postularse como candidato, luego de haber sido derrotado en el plebiscito del cinco de octubre pasado en el que se postulaba como gobernante hasta 1997.

"Es necesario que el país busque un acuerdo político que permita un futuro con estabilidad después de 1990", dijo hoy Manuel Feliú, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, que agrupa a los grandes empresarios del país.

Por otra parte, un comité unitario de mujeres inició los preparativos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo en el estadio Santa Laura de esta capital con capacidad para 25 mil personas.

La Jornada 5 DE MARZO DE 1989

Crítico documento del episcopado hacia el régimen

Apoyan los obispos chilenos a la Vicaría en su conflicto con la justicia militar

SANTIAGO DE CHILE, 3 de marzo.— La Conferencia Episcopal de Chile, el máximo organismo de la iglesia católica, brindó hoy su apoyo a la Vicaría de la Solidaridad, que mantiene una polémica con la justicia militar en un proceso por la muerte de un policía en 1986.

Los obispos chilenos rechazaron también las acusaciones formuladas por portavoces del régimen militar que indicaban que la iglesia podía tener responsabilidad en la derrota de la candidatura del general Augusto Pinochet en el plebiscito celebrado el pasado 5 de octubre.

En un documento titulado "Preparamos la Semana Santa", el episcopado abogó por los más pobres y denunció que "mientras la economía del país pareciera andar bien, la de muchísimas familias chilenas anda muy mal. Hay una mala distribución de los ingresos y se mantienen salarios muy bajos".

Sobre el caso de la Vicaría de la Solidaridad, entidad humanitaria dependiente del arzobispado de Santiago, el comité permanente del episcopado expresó "su más amplio apoyo y respaldo" al cardenal arzobispo Juan Francisco Fresno y al vicario Sergio Valech por su actuación en estas "difíciles circunstancias".

Los obispos católicos chilenos defienden la postura del vicario Valech de no entregar las fichas médicas de los pacientes atendidos en una clínica de la Vicaría, que pidió el fiscal militar, mayor Sergio Cea.

El episcopado pide respeto "por una decisión tomada en conciencia. En este caso, el obispo vicario de la Solidaridad ha preferido obedecer a su conciencia antes que a los hombres".

Por otra parte, el presidente de Chile, general Augusto Pinochet, reiteró su crítica a Estados Unidos y a los países de Europa que "entregaron dinero a manos llenas" a la oposición política chilena, "la que compró conciencias" en el plebiscito de octubre pasado y que fue negativo para él en su intención de prolongarse en el poder hasta 1987.

Pinochet, en gira por la zona sur de Chile, en su discurso se refirió a esta materia y enfatizó que "nuestra voluntad no es ser esclavos de ideologías extranjeras".

Pinochet dijo que "ojalá en Chile no vaya a ocurrir lo sucedido el año 1973 porque, a lo mejor, las Fuerzas Armadas no van a reaccionar y ello sí sería terrible para un país amante de la libertad". EFE y ANSA.

EL DÍA sábado 4 de marzo de 1989

De la corresponsalía, Santiago de Chile, 10. marzo □ Mientras el cardenal primado de Chile, Juan Francisco Fresno, otorgó todo su apoyo a la Vicaría de la Solidaridad, el presidente de la Corte Suprema, magistrado Luis Maldonado, en la inauguración del año judicial pidió que se dicte una ley que impida a los tribunales militares seguir procesando a civiles y conociendo delitos del fuero común en tiempos de paz.

El presidente de la Corte Suprema dijo que las fiscalías militares en la actualidad se han concentrado en los procesos contra los civiles, y que en un porcentaje que supera al 80 por ciento quienes son sometidos a juicio por estos tribunales de excepción, no pertenecen a las fuerzas armadas.

Maldonado señaló que el reemplazo de los tribunales ordinarios por las fiscalías militares ocasiona un grave desmedro en lo que se relaciona con las garantías procesales de los civiles.

En la inauguración del año judicial chileno se encontraba presente el ministro de Justicia de la dictadura, Hugo Rosende, quien aceptó que existe "una expansión excesiva" de la justicia castrense "pero sólo en lo que se refiere a las leyes antiterroristas".

En tanto, el cardenal Juan Francisco Fresno le comunicó en una carta de "indole privada" al fiscal militar Sergio Zea que no le va a entregar las fichas de una clínica de la Vicaría.

Por su parte, el presidente de la Conferencia Episcopal, obispo Carlos González, se entrevistó con el ministro del Interior, Carlos Cáceres, para manifestarle la preocupación de la Iglesia católica por los insistentes rumores que corren en Santiago de que el régimen militar pretende hacer un escarmiento con el vicario de la solidaridad, el obispo Sergio Valech.

■ Al iniciar el año judicial

Piden reducir facultades a los tribunales militares chilenos

Desde hace tres semanas en los círculos de poder chilenos se tomó la decisión de encarcelar a Valech o de enviarlo al exilio si sigue manteniendo su negativa para entregarle al fiscal Zea los documentos que éste está reclamando. Al parecer, la decisión de los pinochetistas no cuenta con el respaldo de los actuales jefes militares, lo que ha impedido que se consuma.

Los rumores prevalecientes en Santiago indican que hay una amplia gama de materias entre las cuales parece no haber acuerdo en la cúpula militar gobernante. Por un lado, Pinochet y sus allegados intentan volver a una política de mano dura, por el otro, el general Jorge Zincke, y el cuerpo de generales desean una retirada gradual y ordenada de las fuerzas armadas a sus cuarteles.

Según las versiones, estas dos posiciones han comenzado a chocar tanto en lo que se refiere a la Vicaría de la Solidaridad, como en la permanencia en el cargo del ministro del Interior, Carlos Cáceres, quien es partidario de mantener un diálogo y de hacer ciertas concesiones a la oposición.

Pinochet no está de acuerdo ni en el diálogo ni en las concesiones y desde comienzos de año ha hecho saber, según diversas fuentes, su disgusto con Cáceres, sin embargo no ha logrado sacarlo del cargo. Esta situación sería producto, precisamente, del apoyo con el que contaría Cáceres entre los generales con mando efectivo de tropa.

La tirantez entre Pinochet y sus inmediatos subordinados habría aumentado a raíz del derrocamiento del dictador para-

guayo Alfredo Stroessner, quien fue depuesto precisamente por uno de sus generales y amigos de más confianza: Andrés Rodríguez.

Pinochet, cuya paranoia es conocida, no quiere correr la misma suerte de Stroessner y por eso se ha frenado a la hora de adoptar decisiones que puedan derivar en un choque abierto sus diferencias de apreciación con el Consejo de Generales.

Pese a ello, el nerviosismo del dictador aumenta conforme pasan los días, y de alguna u otra forma, según indicaron las fuentes, sus omnímodos poderes van perdiendo la consistencia de antaño.

Ello explica porqué el dictador se vio obligado a aceptar la idea de un plebiscito sobre cambios en la Constitución, que aunque meramente formales, contradicen sus afirmaciones de que el texto fascista de 1980 "jamás sería alterado en lo más mínimo".

Según el diario vespertino *La Segunda*, de la influyente cadena de *El Mercurio*, la próxima semana Pinochet se reunirá con la Junta Militar donde se tomaría el acuerdo final sobre el plebiscito que podría ser citado para el próximo mes de mayo. En dicha consulta se incluirían materias como rebajar de ocho a cuatro años el periodo presidencial, eliminar la facultad del ejecutivo para disolver la Cámara de Diputados, flexibilizar los mecanismos de reforma constitucional rebajando en algunos casos el quorum necesario y aumentar el número de parlamentarios.

De 26 senadores se llegaría a 40, aunque sin eliminar los nueve designados por el ejecutivo y en la Cámara de Diputados se aumentarían sus integrantes de 120 a 150, modificando el número de distritos electorales.

● **ANUNCIAN QUERRELLA CONTRA LA EMBAJADA DE AUSTRALIA EN CHILE.** SANTIAGO.— Los abogados del Sindicato Nacional de Trabajadores Telefónicos (SINATE) señalaron hoy que presentarán una querrela contra la embajada de Australia en esta capital, por el desalojo de tres dirigentes laborales que ingresaron a la sede diplomática para exigir solución a un conflicto con un consorcio de ese país. IPS

EL DÍA martes 7 de marzo de 1989

■ Quiere ser candidato a presidente

Desesperada lucha de Pinochet por obtener respaldo militar

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 9 de marzo □ Mientras el dictador Augusto Pinochet continúa intentando convencer a las fuerzas armadas que le permitan lanzar un plebiscito para reformar la Constitución y poder ser candidato en las elecciones de diciembre, la Central Unitaria de Trabajadores lanzó una convocatoria a los trabajadores chilenos con la intención de decretar un paro nacional, una de cuyas principales peticiones sería la de una reforma a fondo del texto constitucional fascista, promulgado en 1980, pero no para que Pinochet pueda postular como aspirante a la Presidencia, sino para asegurar su alejamiento no sólo del Poder Ejecutivo sino también de la comandancia en jefe del ejército.

El dictador mantuvo en las últimas horas una reunión a puerta cerrada con los miembros de la Junta Militar, con los oficiales de mayor graduación de la guarnición militar de Santiago, y con los integrantes del Consejo Superior de la Seguridad Nacional.

Pinochet, de acuerdo con fuentes generalmente bien informadas al interior del ejército, ha sostenido la tesis de que cual-

quier candidato del gobierno, que no sea él por supuesto, será derrotado en las urnas en nueve meses más.

A su vez, la derrota significaría que un gobierno democrático borraría gran parte de la institucionalización fascista y de la orientación militarista del Estado.

Hasta el momento se desconoce si los argumentos de Pinochet han sido aceptados o no. En todo caso, de acuerdo a estos mismos informantes, entre quienes figura un general en servicio activo, la posición de Pinochet en el Consejo de Generales no es vigorosa y por el contrario, ha encontrado obstáculos hasta ahora insalvables, como aquellos que le fueron opuestos a la decisión ya tomada por el pinochetismo de encarcelar o exiliar al arzobispo Sergio Valech, vicario de la solidaridad.

El pretexto para aplicar sanciones contra Valech era su negativa a entregar unos documentos sin mayor importancia que está pidiendo una fiscalía militar.

Frente a la imposibilidad, hasta el momento, de adoptar "una acción ejemplar" contra el obispo, el pinochetismo ha respondido con una serie de atentados contra humildes parroquias ubicadas en los barrios obreros de la capital, según denuncias de la propia Iglesia.

En todo caso, este sábado Pinochet debe decir un discurso por radio y televisión en el cual se espera que anuncie las citadas modificaciones constitucionales, las que se concretarían exclusivamente si logra apoyo para sus pretensiones de ser candidato.

La Central Unica, en tanto, acordó hoy convocar a un paro nacional de protesta luego de una reunión ampliada celebrada en un teatro santiaguino. Durante este paro, que tendría lugar en abril próximo, se plantearía además el término del exilio interior de los dirigentes sindicales Manuel Bustos y Arturo Martínez. Organizaciones gremiales internacionales han planteado la posibilidad de decretar un boicot contra las exportaciones chilenas en caso que los dirigentes no sean dejados en completa libertad para residir en el lugar de Chile que más les interese.

En tanto, el Partido Amplio de Izquierda Socialista propuso hoy nuevamente que la oposición lleve candidatos únicos a la Presidencia y al Congreso, y que si ello obliga a los partidos opositores a aceptar una suerte de fusión temporal, para no infringir las rígidas leyes electorales de la dictadura, así deberán hacerlo.

Finalmente, la dictadura emitió una declaración anunciando que restará su colaboración a la Organización de Naciones Unidas a raíz de la condena que sufrió en el seno de la Comisión de Derechos Humanos.

La Jornada

10 DE MARZO DE 1989

■ Elogió Juan Pablo II la labor de los obispos chilenos

Rechaza la oposición los intentos de Pinochet por mantenerse en el poder

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 10 de marzo □ Mientras el dictador Augusto Pinochet pidió a los oficiales del Ejército mantener "su lealtad y cohesión" para oponerse a los civiles, que buscan "minimizar su papel en la vida nacional", los partidos de la oposición reiteraron que el país rechaza "cualquier intento" del derrotado general por mantener su mandato.

Este mandato, constitucionalmente expira mañana sábado, pero en los hechos se extenderá hasta marzo de 1990, cuando Pinochet entregue el poder a quien resulte elegido en los comicios de diciembre.

Pinochet está intentando eliminar los impedimentos constitucionales con el objeto de poder ser candidato. El dictador, hablando ante los oficiales de la guarnición de Santiago, la más grande del país, les pidió "fe, lealtad, cohesión y espíritu militar", para oponerse a "ese proyecto

político de la disidencia" que "plantea la reducción del personal y el presupuesto de los institutos armados". "Si en Chile se acata la voluntad del pueblo", dijo la oposición "Pinochet debería abandonar de inmediato el gobierno y éste ser asumido por la mayoría vencedora en la contienda electoral de octubre".

El día 5 de ese mes, en un plebiscito, Pinochet fracasó en sus pretensiones de mantener el Poder Ejecutivo hasta 1997. El demócratacristiano Patricio Aylwin, posible candidato de la oposición unida, dijo que pese a su derrota "Pinochet se concedió un año de gracia".

Según los opositores, en ese año "se inicia, por tanto y de acuerdo con las propias normas constitucionales del régimen, un gobierno de administración de las Fuerzas Armadas, cuyo deber es dar cumplimiento a la voluntad soberana del pueblo, facilitando un tránsito efectivo a la democracia".

Mañana, en un discurso conmemora-

tivo de los ocho años de vigencia del texto constitucional fascista, se espera que Pinochet se refiera al tema de los cambios en la Constitución.

Se especula, con insistencia, que Pinochet buscó apoyo para *amarrar* varias de las peticiones que la oposición ha hecho al respecto, con la derogación del artículo que le impide ser candidato en diciembre.

La oposición está de acuerdo en que Pinochet sea candidato, siempre y cuando abandone al menos la comandancia en jefe del Ejército, a lo que el dictador se niega terminantemente.

En tanto, en todas las iglesias de Santiago se leyó un mensaje de Juan Pablo II, en el cual el Papa se solidariza con los obispos y con los ataques que los prelados han recibido por parte del régimen y donde pide a los laicos católicos que asuman sus responsabilidades socio-políticas, de cara a la etapa que vive el país.

La Jornada

11 DE MARZO DE 1989

Anunció el general Pinochet que se estudian reformas a la Constitución vigente en Chile

● Reprimieron a manifestantes opositores en el octavo aniversario del texto constitucional

SANTIAGO, 11 de marzo.— El general Augusto Pinochet anunció hoy el estudio de eventuales reformas a la constitución vigente en Chile desde hace ocho años, pero advirtió a la oposición que los objetivos que dieron origen a su elaboración "Jamás se transarán" y se impedirá "desmantelar la institucionalidad".

El dictador dijo que instruyó al ministro del Interior, Carlos Cáceres, para que analice la posibilidad de modificar varios aspectos de la controvertida carta, lo que se llevaría a cabo antes de las elecciones presidenciales y parlamentarias previstas para el 14 de diciembre de este año.

Cáceres precisó que el régimen convocará a un plebiscito para someter a votación las reformas, en "un solo paquete", y que, previamente, sostendrá reuniones con los partidos políticos, con excepción de "los sectores rupturistas".

Pinochet afirmó que su propósito no obedece a "alguna oculta intención personal", y que él y las Fuerzas Armadas actúan "con generosidad, desprendimiento y honestidad", pareciendo desmentir las versiones de que pretendería presentarse como candidato a los comicios de diciembre.

Pinochet dijo que entre los aspectos específicos de la constitución que podrían "eventualmente analizarse" figura reafirmar que el artículo octavo, que proscribió a los partidos y movimientos marxistas "no tiene objeto perseguir ideas como tales".

También la derogación de la facultad del presidente de la República para disolver la Cámara de Diputados y la eliminación de la facultad que tiene para expulsar personas del territorio nacional o prohibirles su ingreso, durante la vigencia del estado de sitio.

Planteó, asimismo, el posible acortamiento del período presidencial a cuatro años (la constitución fija ocho) y la integración de un nuevo miembro al Consejo de Seguridad Nacional (CSN).

Refiriéndose a su derrota en el referéndum del año pasado, sostuvo que "la oposición llevó a cabo una campaña con torcidas argumentaciones, financiada en gran parte por millonarios recursos recibidos desde el exterior, destinada a enlodar la actitud del gobierno".

Enfatizó que "Chile jamás aceptará volver a ser sometido por el comunismo internacional y menos tolerar que otra vez se introduzca el caballo de Tro-

ya en nuestra democracia, que le abra las puertas al enemigo del mundo libre".

REACCIONES

El jefe de la coalición de 17 partidos opositores, Patricio Aylwin, calificó hoy como "positivo" el anuncio de Pinochet.

Aylwin dijo que la oposición apoyará las reformas.

El líder de la Izquierda Cristiana y del Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS), Luis Maira, calificó de ambiguos los anuncios de Pinochet, por no "tomar compromisos serios, tener insuficiencias y porque sus medidas no guardan relación con las demandas nacionales".

Finalmente, el ex canciller demócrata cristiano, Gabriel Valdés calificó de positiva la decisión de Pinochet, pero dijo que su partido no buscará desmantelar la constitución.

Por otra parte, cientos de opositores al régimen de Augusto Pinochet se enfrentaron hoy a seguidores del gobierno, en violentos choques que dejaron un número indeterminado de heridos y detenidos.

Al término del discurso en que Pinochet conmemoró el octavo aniversario de la constitución del régimen militar, grupos de jóvenes opositores se congregaron en el centro de Santiago para gritar consignas antidictatoriales.

La policía dispersó a los manifestantes con carros lanza agua y garrotes.

Los opositores se enfrentaron a seguidores de Pinochet y a los grupos especiales de seguridad. Los enfrentamientos duraron más de dos horas y aún no se ha determinado el saldo de los choques.

Un apagón afectó totalmente hoy a la capital chilena, cuatro horas antes del discurso que pronunció el general Augusto Pinochet.

Versiones policiales informaron que el corte de energía eléctrica se produjo por el derribo de una torre del sistema interconectado cercano a la represa hidroeléctrica de Rapel, situada a unos 90 kilómetros al oeste de Santiago.

Por último, el Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS) criticó hoy las relaciones chileno-sudafricanas y la visita que realiza el ministro de Defensa de Johannesburgo, general Magnus Malan. IPS, UPI, NOTIMEX y EFE.

EL DÍA domingo 12 de marzo de 1989

■ Tensión en Chile

Tibio desmentido de Pinochet a su candidatura presidencial

Guadalupe Irizar, corresponsal, Santiago de Chile, 11 de marzo □ El dictador Augusto Pinochet anunció hoy, en medio de un tenso clima político y de violentos enfrentamientos, su disposición a modificar aspectos no sustanciales de la Constitución mediante una consulta popular —que tendría que efectuarse a más tardar en junio— e hizo un “tibio desmentido” sobre la posibilidad de presentarse como candidato en los comicios del 14 de diciembre próximo.

De acuerdo con fuentes militares, el dictador no ha logrado un respaldo unánime para su candidatura presidencial, por lo que en su discurso de hoy no fue claro respecto a su rechazo o no a la misma, no obstante, dejó abierta la posibilidad para que “si sus partidarios se lo piden” concrete dicha postulación en los próximos meses, por lo que ésta no quedará descartada hasta que no se definan las enmiendas constitucionales.

Los informantes agregaron que la fuerza aérea y los carabineros se opusieron a una nueva candidatura, en tanto Pinochet no renuncie a su condición de comandante en jefe de las fuerzas armadas —demanda que también ha hecho la oposición—, y afirmaron que en el ejército tampoco hay una gran receptividad a las pretensiones del dictador por lo cual,

este “se decidió a hacer un tibio desmentido a la posibilidad de una postulación suya para los comicios de diciembre”.

En un discurso con el que prácticamente puso fin a su periodo formal de gestión presidencial de ocho años previsto en la constitución de 1980, Pinochet se refirió al acortamiento del periodo de los próximos presidentes de 8 a 4 años, al reajuste de algunas de sus funciones como son la derogación de sus facultades para disolver la Cámara de Diputados, expulsar personas fuera del territorio nacional o prohibirles su ingreso durante el estado de sitio así como también al reforzamiento del consejo de seguridad nacional y la modificación del artículo 8 constitucional, relacionado con el requerimiento de las personas por sus ideas.

Con este acto, se dio un paso más en el calendario previsto para las elecciones del 14 de diciembre de este país y se inicia un año de gracia para el cumplimiento del mandato popular del 5 de octubre a raíz del triunfo del *no*. A partir de ahora y hasta dentro de un año, Pinochet encabeza lo que se denomina en la constitución “un gobierno de administración de las fuerzas armadas” que dará paso al gobierno que surja de las elecciones.

En su discurso, mencionó también haber dado instrucciones a su ministro del Interior para que estas reformas se realicen “siempre y cuando haya el necesario consenso”. Sin embargo no fue en ningún momento claro en cuanto a su rechazo o no a su postulación como posible candidato presidencial y en la oposición se seguía especulando sobre este hecho.

Pinochet, acabó su discurso diciendo “imploro la ayuda divina a fin de que nuestro proyecto de sociedad libre pueda ser una realidad no solo hoy sino en el futuro”.

La Jornada 12 DE MARZO DE 1989

Al término del discurso —que había causado una cierta expectación que no fue cubierta— hecho a propósito del aniversario de la constitución de este país, Pinochet, vestido de blanco y con la banda presidencial, salió a saludar a sus partidarios que gritaban “dale dale Pinochet”, jóvenes, hombres y mujeres mayores de edad, en su mayoría bien vestidos, a quien les hizo un llamado para trabajar a favor del triunfo en las próximas elecciones. “A partir de este momento nos iremos a preparar —ustedes, no yo— para ganar. Tenemos que vencer el famoso arco iris”, dijo haciendo alusión al símbolo de la campaña del *no*.

Paralelamente a todo esto y con la conciencia de que hoy se iniciaba también la cuenta regresiva para que en una fecha similar pero del próximo año asuma el poder el gobierno que surja de las elecciones democráticas, grupos de jóvenes chilenos salieron a las calles gritando a favor del cumplimiento inmediato del mandato del pueblo a raíz del *no*.

Por la Alameda Bernardo O'Higgins, en el centro de la capital, hubieron enfrentamientos entre seguidores de Pinochet, miembros de la oposición y la policía. Quema de banderas, gases lacrimógenos, bombas de humo, chorros de agua y escaramuzas se sucedieron a medio día y en el curso de la tarde y pusieron en movimiento a todos los que nos encontrábamos cerca. O corrías o podías ser alcanzado por cualquier objeto.

Se tuvo conocimiento también de un atentado con bomba en esta ciudad que no dejó heridos pero sí la destrucción de un vehículo; ser mencionaban apagones y otras manifestaciones en algunas ciudades del interior como Valparaíso.

Por otra parte el ministro del Interior Carlos Cáceres, entrevistado al término del acto oficial, reiteró la necesidad de la búsqueda de consenso y de consulta para las reformas constitucionales, incluso mencionó el mes de mayo como posible fecha.

EL CUARTO REICH ■ Palomo



Si algo es preocupante en la situación política en Chile es la marcada unilateralidad de la visión con que parecen manejarse determinados sectores de la oposición, para los cuales el escenario electoral sería el único en el que pueden desenvolverse las distintas fuerzas y partidos. Conforme este particular enfoque, esos mismos sectores —básicamente del centro político— dan por un hecho ya resuelto la contradicción dictadura-democracia, afirman que Pinochet ya no tiene poder alguno y que hay que concentrarse total y exclusivamente en la campaña presidencial y, por cierto, en las candidaturas parlamentarias. Hoy en Chile sobran los propuestos o autopropuestos para senadores y diputados.

Tales concepciones reciben por supuesto el apoyo del Departamento de Estado de EU y de la dictadura, empeñados en paralizar la lucha de las masas por una democratización real de la sociedad chilena y en sostener, más allá de las elecciones de diciembre un régimen maniatado, sin capacidad alguna de promover cambios reales; es decir, hacer cambios políticos formales para afirmar por muchos años más el modelo económico impuesto por el fascismo y que tan exitoso ha sido para una minoría privilegiada al costo de 6 millones de compatriotas sumidos en la miseria, de una economía absolutamente transnacionalizada y de un país que ha enajenado la casi totalidad de sus recursos naturales, instalaciones y empresas.

Una visión así es altamente peligrosa, alejada por completo de la realidad y funcional al régimen, 'voluntaria o involuntariamente. En primer término porque no es cierto que esté resuelta la contradicción dictadura-democracia o que ella se resuelva sólo a partir del proceso electoral, sin disminuir su importancia. Es cierto que el proceso electoral puede permitir a las fuerzas democráticas asestar un nuevo golpe al fascismo y puede, a condición de que se constituya en una confrontación verdadera en todos los planos, transformarse en un paso muy importante en el camino hacia la democracia. Pero no es el único escenario en que el pueblo puede manejarse. Pinochet sigue ahí. Su policía secreta sigue actuando. Ha habido secuestros, muertes, prisioneros y torturas como se acreditó re-

Chile: mitos y realidades

Eduardo Contreras Mella

cientemente en Ginebra en la Comisión de Derechos Humanos. Es más, no puede descartarse que el tirano imponga su candidatura o que simplemente, interrumpa el curso del proceso.

Pero aun cuando las elecciones lleguen a efectuarse, Pinochet seguirá siendo el comandante en jefe del ejército, senador vitalicio y presidente del Consejo de Seguridad Nacional; es decir, detentador del poder real. Por otro lado, cualquiera que sea el gobierno que se elija en diciembre y asuma en marzo del 90, será un gobierno prisionero de un ejército intocado, el mismo ejército fascista responsable del sangriento golpe de 1973. Prisionero de una economía destrozada y privatizada hasta lo increíble. Prisionero de un Banco Central autónomo del gobierno y que le impedirá toda iniciativa seria en política monetaria, crediticia o de comercio, y cuyos consejeros por 10 años son hombres del dictador.

Sobre tales amenazas no sólo debe estar claro el pueblo chileno, que lo está más allá de la ceguera interesada de algunas cúpulas dirigentes, sino que es un deber alertar a la opinión pública internacional con la debida oportunidad. Son los mitos que hay que derribar para abrir camino a soluciones realmente democráticas.

A nuestro juicio, el eje central del proceso democratizador debe ser recuperado por las masas, por la lucha popular, la misma que hizo posible que existan hoy como moscas los candidatos a todo. En nuestro país están pendientes los grandes problemas del pueblo. No hay respuesta a ningún caso de los miles de presos desaparecidos, no se ha castigado, ni siquiera procesado, a ninguno de los culpables, no se presta atención a ninguna de las múltiples demandas socio-económicas de los trabajadores superexplotados. No será con tibias reformatas

a la Constitución de Pinochet, ni eligiendo parlamentarios solamente como se alcancen las soluciones tan largamente esperadas y por las que tanto se ha batallado. La irresponsabilidad, la conciliación, la falta de visión de sectores opositores pueden conducir a la mantención de un régimen despiadado.

Sin dejar de lado el proceso electoral en el que de todos modos y más allá de la voluntad de las fuerzas realmente consecuentes, un vasto sector de la sociedad está comprometido, la oposición democrática debe alertar acerca del ilusionismo que envuelve el creer que de allí por sí sola brotará la democracia, y los sugestivos parecidos de este diseño con los planteamientos del Documento de Santa Fe II, al mismo tiempo tendrá que impulsar la lucha en los otros escenarios posibles. Fundamentalmente en el de la lucha desplegada de las masas. Desarrollar los combates por cada reivindicación específica de cada sector popular, apoyar las justas demandas de la base, poner el acento en un proceso democratizador real desde la base de las organizaciones sociales. Movilizaciones unitarias como las que tienen lugar a esta misma hora en que escribimos, son prueba de que esto es posible en el Chile de hoy.

Todo esto, además, sin olvidar las experiencias de estos años y la gran lección de que el pueblo debe defenderse, que debe estar en condiciones de poder defender sus conquistas democráticas. Que nunca más en Chile sea posible un 11 de septiembre de 1973. Las certeras opiniones, las esclarecedoras orientaciones entregadas sobre la situación chilena por el nuevo Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS), constituyen un significativo aporte al avance a la democracia real en nuestra patria.

UNO MAS UNO 13/II/89



Nueva condena a Pinochet por violar los derechos humanos

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 8 de marzo □ La dictadura militar chilena sufrió una nueva derrota en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la que acordó mantener el caso chileno como "una cuestión de alta prioridad" y prorrogó por un año más el mandato del relator especial sobre el tema.

Por unanimidad, la Comisión exigió al régimen del general Augusto Pinochet que ponga fin a sus violaciones de los derechos esenciales de las personas y que permita la investigación sobre desaparecidos, degollados, quemados vivos, y otros hechos de igual gravedad, posibilitando el castigo a los responsables.

El juez René García Villegas, por su parte, se entrevistó en Washington con expertos del Departamento de Estado, a los cuales entregó una información sobre el tema "La Tortura y los Derechos Humanos en Chile".

Villegas, que no quiso entregar mayores detalles sobre su exposición, presentó hace un año un informe sobre la situación en el llamado Cuartel Borgoño, de la Central Nacional de Informaciones

(CNI) policía secreta del régimen.

García Villegas, se limitó a decir frente a los periodistas que después del plebiscito del 5 de octubre, las violaciones a los derechos humanos aumentaron en un 20 por ciento en Chile.

Agregó parcamente que "la situación no ha cambiado cuantitativamente, aunque ahora no hay tantos asesinatos".

Villegas que fue sancionado por la Corte Suprema debido a sus opiniones frente a los torturadores del régimen, dijo que fue invitado a Estados Unidos por Amnistía Internacional, y que luego viajará a Canadá para participar en un encuentro continental sobre garantías individuales.

En esta capital, un grupo de dirigentes comunistas encabezados por el abogado Miguel Lawner, informó sobre los avances del Congreso Comunista, que se celebra a nivel de organismos de base en todo el país.

Lawner dijo que unas de las grandes preocupaciones de este torneo político han sido: la pobreza del pueblo, la violencia institucionalizada del régimen, la necesidad de mecanismos de defensa po-

pular y las causas que hace ya casi 16 años provocaron la caída del presidente Salvador Allende.

Lawner, refiriéndose a la pobreza imperante en Chile, recurrió a los informes financieros oficiales, que indican que los bancos tuvieron unas ganancias de 328 millones de dólares, lo que equivale al presupuesto para vivienda y obras públicas del Estado, mientras que las 55 principales empresas lograron utilidades por mil 564 millones de dólares.

Dijo igualmente que hay 390 mil deudores del servicio de agua potable, a los cuales se les ha retirado los correspondientes medidores de consumo, lo que equivale a privarlos del vital líquido.

A la misma hora de la conferencia de prensa de los comunistas, el canciller Hernán Felipe Errázuriz, citó a los periodistas para desmentir las informaciones del diario *Clarín* de Buenos Aires, que sostienen que hay una creciente tensión en los cuatro mil kilómetros de frontera común.

Según Errázuriz, las relaciones entre Chile y Argentina son "amistosas".

La Jornada

9 DE MARZO DE 1989

Reorganizará Augusto Pinochet su gabinete

● Rechaza la condena de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU

SANTIAGO DE CHILE, 9 de marzo.— El jefe del Estado chileno, general Augusto Pinochet, pedirá el lunes la renuncia de todos sus ministros y subsecretarios con el fin de reorganizar su gabinete, dijeron hoy fuentes cercanas al gobierno.

El mandatario aplazó al lunes la reunión del consejo ampliado de gabinete prevista inicialmente para hoy.

El próximo sábado Pinochet dirigirá un mensaje al país, con motivo de conmemorar la aprobación de la Constitución de 1980, y, según las fuentes, el aplazamiento del consejo ampliado de gabinete se debe a que el jefe del Estado no desea asistir a la ceremonia de aniversario con un cuerpo de colaboradores dimisionario.

Las fuentes cercanas al gobierno confirmaron que Pinochet aceptará las renuncias de los ministros del Interior, Carlos Cáceres, del secretario general de Gobierno, Miguel Ángel Poduje, y del ministro de Hacienda y precandidato presidencial, Hernán Buchi.

RECHAZO DE CONDENA

Por otro lado, el gobierno rechazó hoy la condena aprobada

por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que dijo que persisten en este país "graves violaciones" a las libertades públicas.

El canciller Hernán Felipe Errázuriz calificó la resolución como "discriminatoria" y dijo que es una muestra de la "politización" existente en ese organismo de la ONU, afirmando que algunos países utilizan ese foro para atacar al gobierno del presidente Augusto Pinochet.

La condena fue aprobada ayer en Ginebra por los países miembros de la comisión, por 32 votos a favor y 11 abstenciones, entre ellas las de Brasil, Colombia y Estados Unidos.

"La resolución no recoge la real situación que en la actualidad existe en el país", dijo Errázuriz.

En la ONU se le sigue dando un "uso político" al tema de los derechos humanos en Chile, agregó.

Desde el golpe militar de 1973, el gobierno chileno ha recibido permanentes condenas de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que luego han sido ratificadas por amplia mayoría por la Asamblea General de la Organización. EFE y UPI

EL DÍA viernes 10 de marzo de 1989

Empezará en Chile un diálogo para definir reformas constitucionales

De la corresponsalia □ *Santiago de Chile, 12 de marzo* □ La dictadura militar, a través del ministro del Interior, Carlos Cáceres, iniciará esta semana un diálogo con dirigentes políticos de la oposición centrista para elaborar una lista de las reformas a la Constitución que serán sometidas a plebiscito si "existe el consenso necesario" entre los diversos grupos políticos.

En tanto, atentados contra torres de tendido eléctrico dejaron a oscuras 3 regiones del país.

Cáceres advirtió que estarán excluidos del diálogo "los rupturistas que buscan el desmantelamiento del orden institucional", en una clara alusión a los partidos de izquierda.

Fuentes políticas opositoras dijeron hoy a *La Jornada* que aunque Pinochet dijo que no "tiene intenciones ocultas" al anunciar su disposición a reformar algunos artículos constitucionales, en realidad está utilizando su estrategia de "hacer piernas", como calificó al diálogo

abierto en 1983 cuando se desarrollaban protestas masivas para exigir su renuncia.

En esa oportunidad Pinochet se valió del entonces ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, quien dialogó con la oposición centrista pero una vez desmovilizadas las protestas, el dictador rompió el diálogo y destituyó a Jarpa.

El mismo papel estaría cumpliendo ahora Cáceres, aseguran las fuentes, y agregan que una vez que Pinochet decida que no "existe el necesario consenso", dará por concluido el proceso y se auto-designará candidato para "salvar a la patria" de los políticos que "sólo traen el caos al país".

De esta manera, aseguran los informantes, Pinochet estaría "demostrando" a los mandos de las fuerzas armadas su "flexibilidad" y a la vez tratando de ganar fuerza para su eventual candidatura.

En caso de que la maniobra resultara fallida, Pinochet se reservaría el derecho de nombrar a su sucesor, que según fuentes palaciegas podría ser el ministro de Hacienda, Hernán Buchi, quien acaba de demostrar sus "dotes" al escalar el monte Aconcagua.

El diario *El Mercurio* destacó que el ministro Cáceres tiene "dotes de prudencia, moderación y buen trato". Por su parte, el diario *La Epoca* afirma que "la estrategia de Cáceres tiene ahora aires triunfales".

Luis Maira, presidente del Partido Amplio de Izquierda (PAIS), dijo que los artículos de la Constitución que el gobernante dijo que podrían reformarse "son secundarios e irrelevantes" y llamó a hacer un plebiscito entre las reformas planeadas por Pinochet y las de la oposición.

La Jornada 13 DE MARZO DE 1989

■ Intenta negociar las reformas constitucionales

Pinochet llama a dialogar a líderes de oposición

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 13 de marzo □ Después de seis años la dictadura militar chilena ofreció negociar con la oposición algunos cambios a la Constitución de 1980, y citó al dirigente demócrata cristiano Patricio Alwyn para una conversación con el ministro del Interior, Carlos Cáceres.

Para disfrazar su derrota, el gobierno pinochetista citó con Alwyn al viejo político de pasado nazista Sergio Onofre Jarpa, presidente del ultraderechista Partido de Renovación Nacional, y a Jaime Guzmán, líder de la Unión Demócrata Independiente y precisamente uno de los redactores del texto constitucional promulgado nueve años atrás por el régimen militar.

El sábado Pinochet anunció su aceptación a realizar cambios a la Constitución que significan acortar el mandato presidencial de ocho a cuatro años, agregar un civil al Consejo de Seguridad Nacional, con lo que se elimina automáticamente la mayoría de los militares, hacer más flexibles los mecanismos de reforma constitucional, eliminar la atribución presidencial de disolver a voluntad la Cámara de Diputados, y suavizar el artículo octavo, que persigue las ideas marxistas.

Edgardo Boeninger, uno de los diri-

gentes demócrata cristianos más cercanos a Alwyn, sostuvo que habrá que esperar hasta el miércoles, día fijado para la reunión, con el objeto de conocer cuáles serán los planteamientos concretos de Cáceres, un economista de la Escuela de Chicago, que ocupa el Ministerio del Interior a disgusto de Pinochet por no ser gente de la línea dura.

Incluso, de acuerdo con los rumores que circulan en Santiago, antes del discurso sabatino de Pinochet se daba por sentado que Cáceres sería reemplazado en caso que el dictador anunciara sus intenciones de ser candidato para las elecciones de diciembre.

Todo indica que Pinochet no concilió el apoyo militar indispensable para concretar sus aspiraciones, lo que lo obligó a aceptar y promover el diálogo por el cual se manifestó Cáceres desde que asumió la cartera del Interior, tras la derrota de Pinochet en el plebiscito del pasado 5 de octubre.

En tanto, la economía chilena sufrió hoy un grave golpe cuando el gobierno de Estados Unidos informó que se encontraron rastros de cianuro en algunas cajas de uva sin semilla exportadas por el país.

En la actualidad, las uvas frescas que se venden tanto en Estados Unidos como

en Canadá proceden de Chile, que también envía a esos mercados duraznos, fresas, sandías, peras, manzanas, melones y ciruelas con un valor de varios cientos de millones de dólares.

A partir del descubrimiento de los rastros de cianuro Washington determinó que los estadounidenses deben abstenerse de consumir cualquier fruta procedente de Chile.

Luis Sullivan, secretario de Salud del gobierno de Estados Unidos, dijo que toda fruta procedente de Chile será sometida a exámenes hasta que se clarifique la situación.

El gobierno de Canadá, por su parte, anunció en Ottawa, por intermedio del ministro de Salud y Bienestar Social, Perrin Beatty, que decretó un embargo suspendiendo la importación de frutas y hortalizas chilenas, ordenando que las que se encuentren a la venta sean retiradas inmediatamente.

Beatty dijo que existía "una amenaza terrorista" según la cual los productos agrícolas procedentes de Chile habían sido envenenados con cianuro.

Finalmente, la Central Unica de Trabajadores fijó para el 18 de abril la realización de un paro nacional de protesta.

La Jornada 14 DE MARZO DE 1989

El régimen chileno dialogará con Aylwin, Jarpa y Guzmán acerca de la Constitución

SANTIAGO DE CHILE, 13 de marzo.— El ministro del Interior de Chile, Carlos Cáceres, invitó hoy al presidente del Partido Demócrata Cristiano y portavoz de la opositora concertación de 17 partidos por la democracia, Patricio Aylwin, a un diálogo sobre posibles reformas de la constitución de 1981.

Cáceres también convocó a este diálogo al presidente del productorial partido de Renovación Nacional y ex ministro del Interior (1983-1984), Sergio Onofre Jarpa, y al presidente de la Unión Democrática Independiente (UDI), Jaime Guzmán, asesor legislativo del régimen militar.

El anuncio de estas reuniones fue hecho por Cáceres al término de una sesión del consejo de gabinete, que presidió Pinochet.

Cáceres aseguró que "la única intención que mueve al gobierno a considerar eventuales modificaciones a la constitución política, es su disposición a perfeccionarla en aquellos aspectos que realmente susciten el consenso de los diversos sectores democráticos".

El titular del interior se reunirá mañana martes con Jarpa, el miércoles con Aylwin y el jueves con Guzmán.

Carlos Cáceres indicó que "también se contempla invitar a los representantes de otros sectores políticos que han demostrado preocupación por este tema, para escuchar y ponderar sus proposiciones".

En tanto, el candidato a la Presidencia por el derechista Frente Nacional y Popular, Pablo Rodríguez,

cuestionó el último discurso de Pinochet y advirtió que "la obra gruesa del gobierno militar" corre peligro a raíz de "los proyectos impuestos por el neoliberalismo".

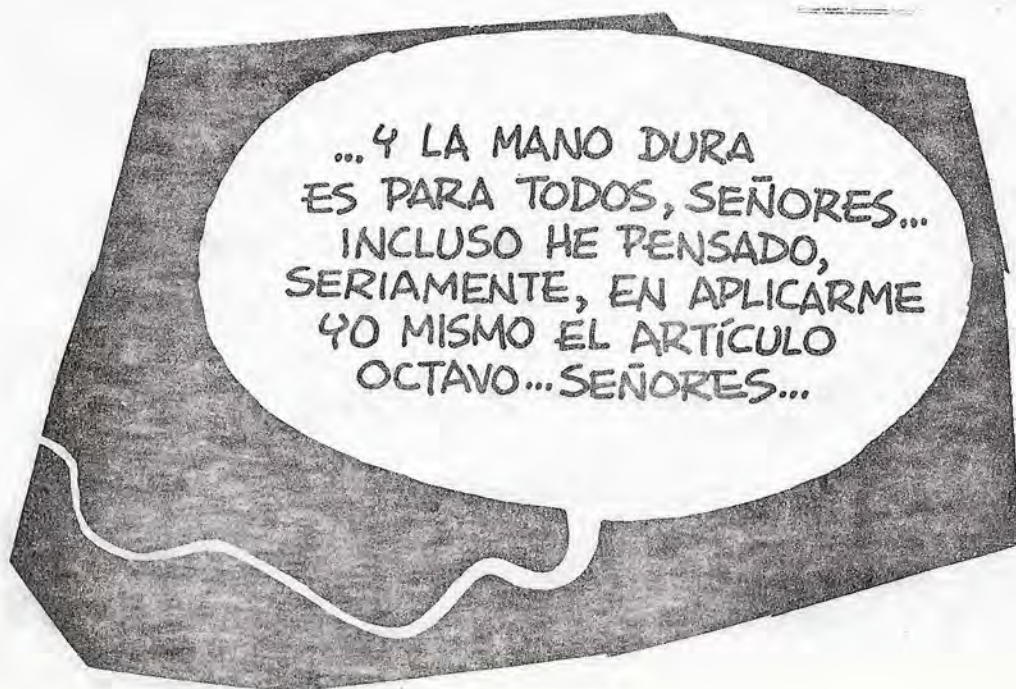
En otra información, la poderosa Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT) oficializó hoy la convocatoria a un paro general para el próximo 18 de abril, luego del discurso que Pinochet pronunció el sábado último.

La matriz sindical esperaba un indulto dictatorial para dos de sus máximos dirigentes, confinados desde hace seis meses en localidades alejadas de Santiago, pero Pinochet no mencionó ese tema ni tampoco aludió a otras demandas de la CUT en la alocución que marcó el inicio de su último año en el poder.

La mayor central sindical del país subrayó en la convocatoria al paro que el confinamiento por 541 días de su presidente, Manuel Bustos, y del vicepresidente, Arturo Martínez, es una medida "revanchista, injusta y arbitraria" y acusó al régimen de soñar numerosos pedidos de liberación de ambos dirigentes.

El paro de 24 horas implicará también una protesta ante la política de privatización de "las riquezas nacionales y de empresas claves del Estado", que se hicieron en los últimos meses, añadió la convocatoria leída por Nicanor Araya, secretario general de la CUT. EFE, ANSA e IPS.

EL DÍA martes 14 de marzo de 1989



A LA OPINION PUBLICA INTERNACIONAL

Los representantes en Cuba del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), Movimiento de Acción Popular Unitaria y Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) ante el término de la huelga de hambre que protagonizaran los presos políticos en Chile, declaran:

1.- Nuestro profundo reconocimiento y respeto a la digna, valiente y decidida actitud de los presos políticos que una vez más y a riesgo de sus vidas, han mantenido durante 36 días (16 de enero al 22 de febrero) una huelga de hambre contra la arbitrariedad, prepotencia y represión a la que deben enfrentarse cotidianamente en su calidad de rehenes de la dictadura.

Nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos gobiernos, organizaciones y movimientos de liberación nacional que con su apoyo solidario han ayudado a esta justa lucha.

2.- Esta huelga de hambre ha demostrado que con decisión y audacia es posible conquistar las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo. Para doblegar la tozudez de la dictadura que no quiere ceder ante las justas reivindicaciones populares, el único camino es la lucha frontal y rupturista al margen de la constitución dictatorial.

3.- Hacemos un llamado a la comunidad internacional a mantenerse vigilante y a desplegar todas las iniciativas posibles que garanticen el cumplimiento pleno de los acuerdos conquistados por los presos políticos. Nuestro llamado se fundamenta en el hecho de que la dictadura reiteradamente, ha violado los compromisos contraídos ante los distintos organismos nacionales e internacionales.

4.- En Chile no podrá haber jamás una democracia auténtica mientras sigan los presos políticos encerrados en las mazmorras de la dictadura. No existirá jamás una democracia auténtica si ésta pretende construirse en el perdón y olvido de las violaciones de los derechos humanos cometidos por la dictadura.

5.- Nuestras organizaciones lucharán ineludiblemente por construir un Chile democrático, basado en la justicia social, y en el castigo ejemplar a los que han torturado, reprimido y hambreado a nuestro pueblo.

¡¡ LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS!!

¡¡ NI PERDON NI OLVIDO!!

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA
JOSE MIRANDA

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR UNITARIA
RAMIRO CORTEZ

FRENTE PATRIOTICO MANUEL RODRIGUEZ
JOSE MOLINA

TEMPOREROS

“Hasta sangrar las manos”

• En los meses de verano, mientras unos veranean, al otro lado de Chile un ejército de más de trescientos mil mujeres, hombres y niños sufren en el campo los temporales de ser temporeros.



Margarita manchaba las uvas con sangre. No lo podía evitar. Los líquidos desinfectantes adheridos a la fruta y el exceso de trabajo carcomen la piel de las manos y abren heridas y llagas. En la noche cicatrizan y se alivia el dolor... Pero al otro día: “Vuelta a sacar racimos, ralearlos, limpiarlos, embalarlos... No puedes apretar la uva porque se revienta, hay que tomarla con cuidado. Al cerrar la mano un poquito se quebrajan las grietas y sangra harto, así que pa’ no manchar la uva se me ocurrió llevar de mi casa unos guantes de goma delgaditos, de esos de lavar loza. Ahora la sangre queda toda dentro del guante y la uva queda limpiecita”, cuenta orgullosa esta Margarita, de apellidos Tapia Tortosa, 35 años, temporera.

Como ella hay unos trescientos mil asalariados temporales que trabajan en la fruta entre Copiapó y Talca. El Ministerio de Agricultura ha dado cifras de cerca de un millón de trabajadores de este tipo en todo el país. Algunas instituciones de in-

vestigación estiman que la mitad de los cuatro millones cuatrocientos mil asalariados chilenos son trabajadores temporales, contabilizando en este dato a todos quienes se contratan por temporadas.

Pero es difícil llegar a una cifra exacta puesto que se trata de una actividad rotativa y de faenas estacionales. Un mismo obrero puede desplazarse desde la recogida de uva en Copiapó hasta los espárragos en Linares, en un plazo de dos o tres meses. Se sabe que el grueso de los temporeros son mujeres: el 65 por ciento según la Confederación Nacional Campesina “El Surco”. Y que más del cincuenta por ciento de ellos va de la ciudad a trabajar al campo.

“Empecé a trabajar por temporadas hace ocho años. La Uberlinda, una comadre amiga, me dijo que recibían gente pa’ trabajar en la fruta. Me presenté, me miraron las manos, les dije que era la primera vez pero que quería hacerlo bien. Agarré la pega esa en Polpaico. La primera semana me fue más o menos mal, pero llegué a sacar hasta cien cajas diarias. Te

dan un sueldo base y te pagan extra sobre una cierta cantidad de cajas... Así uno se arregla, y podés sacar hasta luca y media al día si eres ‘superwoman’”, relata Margarita.

Un temporero de la fruta gana entre setecientos y mil pesos diarios como promedio. Muchas veces ésta es su única oportunidad de trabajo en el año y con lo que junta en tres meses de cosecha debe enfrentar el invierno siguiente.

“Los asalariados del campo son un fenómeno nuevo derivado del despojo de tierras a los campesinos durante la contrarreforma agraria de Pinochet. Los gobiernos de Frei y Allende habían entregado diez millones de hectáreas a los trabajadores del campo. Durante este régimen les quitaron ocho millones de hectáreas. Y los que quedaron con algo fue puro suelo, sin medios para trabajarlo. Ahora esa gente le trabaja como temporeros a los patrones que les quitaron las tierras”, explica Luis Avendaño, antiguo dirigente campesino, ex presidente de la Confederación Ránquil. Y añade: “Antes, los inquilinos de un predio tenían por lo menos una casita, una chacra, animales, una huerta. Ahora nada, los desplazaron de los asentamientos a las riberas de los ríos, a verdaderas poblaciones callampa en pleno campo. Y les dejaron como único medio de subsistencia el salario por trabajo temporal”.

De estas verdaderas “reducciones campesinas” y de las poblaciones marginales en la ciudad sale el ejército de temporeros que contratan las empresas de la fruta mediante intermediarios. Estos contratistas “enganchan” a la gente y los llevan en “camionadas” hasta los predios respectivos.

“¿QUE LE VOY A HACER?”

“Nos llevaban a todos amontonados al fundo, unas cien personas en un camión para cincuenta, hombres y mujeres en choclón... Yo estaba embarazada, me acuerdo, así que mi guagua iba bien calientita, aplastada entre la gente, mientras yo trataba de que no me pisaran. Trabajé hasta los nueve meses de embarazo. Fue bien mortificado para mí, pero tenía que hacerlo. Después vendrían seis u ocho meses de cesantía. Me separé a los dos meses de embarazo, no tenía hombre, en la casa somos diez y yo soy el eje pa’ mantener esa gente. Tengo a mi mamá, a mis hermanos chicos que estudian, tenía que aprovechar ese tiempo, tenía que trabajar por fuerza... Y los patrones sabían mi situación, así que apostaban a que le iba a

poner más empeño. Me tocaron señoras embarazadas que se desmayaban de cansancio, y las mandaban pa'la casa con descuento...Caminando hasta la carretera. A mí me descontaban el día completo cuando iba a control con la matrona a pesar de que presentaba certificado médico y que faltaba sólo medio día...Yo sabía que me hacía mal trabajar embarazada, sobre todo al crío, ¿pero qué le iba a hacer?", dice Margarita Tapia.

Hoy en Chile no hay más de treinta mil campesinos organizados. Al desaparecer la antigua ley de sindicalización campesina y la ley de Reforma Agraria, los trabajadores del campo —y sobre todo los temporeros— quedan en una situación precaria. Según la normativa vigente no tienen derecho a organizarse en sindicatos, puesto que necesitan para ello dos años de antigüedad y tienen trabajos de tres meses máximo. Tampoco tienen derecho a petición, ni a negociación colectiva ni a huelga legal, si no han constituido sindicatos. La única herramienta frente a situaciones límite de explotación es la paralización espontánea: durante 1988 hubo más de doscientos paros de ese tipo efectuados por temporeros en distintos puntos del país.

EN EL FUNDO DE ZALDIVAR

Pero los paros también son peligrosos. Bien lo saben los trabajadores del fundo "La Laguna" de Bатуco, de propiedad del dirigente político demócratacristiano Adolfo Zaldívar, entre otros socios. Los problemas comenzaron cuando los trabajadores decidieron formar un sindicato, el 9 de noviembre pasado, y presentar un pliego de peticiones para mejorar sus bajas remuneraciones y las precarias condiciones de seguridad en que laboran. Diez días después fue despedido un trabajador. Los demás suspendieron momentáneamente su actividad en protesta por la medida, ante lo cual la respuesta de los patrones fue despedir a casi cien inquilinos y temporeros aplicando el artículo 157 del Código del Trabajo, que determina el finiquito sin indemnización ni beneficio alguno.

Actualmente, los trabajadores despedidos y sus familias mantienen una olla común en el Sindicato de Ladrilleros de Bатуco, que lleva casi cincuenta días. También han venido a Santiago a protestar por el despido y han marchado en el sector de Estación Mapocho. Pero no hay respuesta para ellos.

"Estos señores tipo Zaldívar, en su calidad de defensores del pueblo, han criticado muchas veces el Código del Trabajo y la legislación laboral de Pinochet...pero no tuvieron empacho en aplicarlo en contra de todos estos asalariados del campo", comenta el dirigente Luis Avendaño. "Esa es la gracia del negocio de la fruta —añade— que tiene una capitalización gigantesca y muy rápida a costa de los pobres explotados, puesto que es en la

mano de obra donde se economiza...y sin derecho a pataleo".

Y los problemas y sacrificios que enfrenta un temporero son muchos más... "Cuando recoges fruta, estás parada todo el día con un cajón de quince kilos colgado al cuello con unas tiras. Te tiene que quedar derecho el cajón y ahí vas echando. Duele la espalda, las piernas, el cuello, los brazos. Al final ni sientes las manos... Uno cree que se va a volver loca porque no tiene descanso, pero no te vuelves loca y sigues trabajando...No hay horario, entras como a las ocho y puedes terminar a las diez o a las doce de la noche, depende, hasta quince horas diarias. Algunos patrones te dan media hora de colación y no te dejan descansar. Si ya no puedes más y te desmayas o te caes, te despiden, te retan, y si son muy considerados te descuentan el día. Ahí se va a trabajar y no a descansar, repiten...La fruta tiene venenos,

casa de los patrones porque se te van encima las bestias", cuenta Margarita.

Y continúa con su relato increíble: "A veces te devuelven todas las noches a que te vayas para la casa, pero en otros predios que quedan alejados, uno duerme allí. No hay baño, por supuesto. Tienes que hacer tus necesidades detrás de las matitas no más. Tienes que dormir al aire, debajo de los árboles, o te dan un barracón y ahí pones colchonetas o frazadas. En Los Andes éramos como cien mujeres. Uno pasa durmiendo amontonada varios meses. Se te pegan piojos, infecciones. No hay dónde bañarse. A veces he visto que se juntan mujeres con mujeres, arman pareja, por el amontonamiento, el cansancio, no sé, por la soledad quizás. O tanto tiempo sin hombre, necesidad de un cariño, quién sabe, uno no puede juzgar".

Y no es todo: "Es difícil que a uno le den, pega con guagua chica...tenis que



"A veces he visto entre las temporeras que se juntan mujeres con mujeres, arman pareja, por el amontonamiento, el cansancio, la soledad quizás uno no puede juzgar..."

pesticidas que te queman las manos y también la cara. Se van absorbiendo por la piel...Yo tenía las manos así como las tuyas, pero se agrietan, salen callos y nunca vuelven a ser como antes...Duele todo el cuerpo, pero en los predios hay guardias para vigilar el trabajo, que te apures, que no descanses, que produzcas. Son de civil o de uniforme, usan carabinas o pistolas muchas veces, les llaman rondines. En la noche cuidan los bienes del patrón, que no vayas a robarte una ciruela, porque cuando se atrasa el pago la gente trata de sacar fruta para ir a cambiar por pan... Me han tocado fundos con perros de esos doberman que no te podís acercar a la

dejarlo encargado y si se te enferma el niño, mala suerte. Eso me pasó con mi hija. Pero cuando los críos tienen unos nueve años, cuando se pueden subir en un banquillo y alcanzar la fruta, los dejan acompañar a la madre ¿sabís pa'qué?...Muy fácil, los hacen trabajar gratis. Justo en la temporada esos niños están en vacaciones del colegio y no tienen dónde estar. Así que te puedes encontrar con veinte o treinta niños en un predio, más explotados que sus madres, que no les pagan ni un veinte, como pa'que se vayan preparando pa'l futuro que les espera..."

PAMELA JILES



Usando todos los medios de transporte y de financiamiento, los estudiantes realizarán los tradicionales trabajos de verano.

TRABAJOS VOLUNTARIOS

La calurosa ayuda juvenil

Con bastante menos motivación que en los años anteriores, según los dirigentes, producto de un año agotador, se iniciaron la semana pasada los primeros movimientos de estudiantes universitarios y secundarios a diversas zonas del país y del extranjero para participar en los tradicionales "trabajos voluntarios de verano".

Más de mil estudiantes se movilizarán en los meses de enero y febrero para colaborar con las poblaciones de zonas tan distantes como Melipeuco en la novena región; Dichato, Lota, Coronel y Curanilahue en la octava; la zona de Aconcagua, donde trabajan en esta época del año una gran cantidad de temporeros, y otros lugares pobres de nuestro país. En el marco de estos trabajos, partió por primera vez rumbo a Nicaragua una delegación de la Confederación de Federaciones de Estudiantes de Chile, Confech, para participar junto a miles de brigadistas internacionales en la cosecha del café.

Los objetivos que se plantean los organizadores de los trabajos voluntarios son, entre otros, desarrollar obras de acción social y solidaridad con los sectores más carenciados, mantener activa la presencia estudiantil durante el verano y desarrollar tareas en las áreas de educación, economía, salud, construcción y, en el caso de la

- Centenares de jóvenes viajarán a diversas regiones del país para participar en los trabajos voluntarios en los meses de enero y febrero.
- Por primera vez una delegación de universitarios participará en la cosecha de café en Nicaragua.

Federación de Estudiantes de la Católica, Feuc, en el área de religión. Los estudiantes de esta casa de estudios salieron el 3 de enero con destino a Melipeuco. La delegación está formada por ciento veinte alumnos, quienes eligieron ese poblado indígena "porque es una zona de extrema pobreza y necesitan mucha ayuda".

Según consignó la secretaria general de Feuc, Mariela Vargas, una delegación de dirigentes gremialistas visitó la zona y con la ayuda del alcalde del lugar constataron

las necesidades más urgentes de los mapuches. Los voluntarios, que pertenecen a todas las carreras, estarán hasta el 13 de enero en Melipeuco y, según contaron los dirigentes, el viaje fue financiado por empresas privadas.

No fue el caso de los más jóvenes, nucleados en la Federación de Estudiantes Secundarios, Feses. Desde hace más de un mes se suben a las micros para explicar a los pasajeros que necesitan dinero para financiar su viaje a la zona del carbón. La idea de los dirigentes es trasladar a ese lugar a unos trescientos alumnos y realizar un trabajo conjunto con los estudiantes de la región, ayudando a los pirquineros. Según destacó el dirigente secundario Daniel Núñez, eligieron esa región del país porque es la que "tiene el más alto índice de cesantía y pobreza". Un voluntario que se estaba inscribiendo en el momento en que ANALISIS visitó la Feses, manifestó que era la primera vez que participaba y que lo hacía "para ayudar socialmente a los más pobres".

Por su parte, Hiamal Habash, de 17 años, dijo que si bien no conocía la región donde se realizarían los trabajos "tengo antecedentes de que en ella trabajan los pirquineros y que su labor no es segura, no es buena y les pagan muy poco". En términos similares se expresó Alejandra, del Colegio Santo Tomás, quien se inscribió para viajar el 25 de enero porque "esa gente necesita ayuda y todo nuestro apoyo para salir adelante".

En cuanto a la Confech, este año planificó las labores estivales en la zona de Aconcagua, básicamente ayudando a los temporeros de la fruta. Según Andrés Lastra, máximo dirigente de la Confederación, irán a ese lugar para difundir la situación de sobreexplotación que sufren los temporeros y el desamparo legal en que se encuentran. La cantidad de alumnos que la Confech pretende trasladar a partir de la primera semana de febrero a los trabajos, es de aproximadamente 200 voluntarios.

La mayoría de los dirigentes estima que este año no se repetirá la situación represiva sufrida en años anteriores, pues la "situación ha cambiado", dijeron.

Para el presidente de la Feses, Daniel Núñez, el triunfo del NO y la apertura que lentamente se percibe hace más difícil a las autoridades reprimir a los estudiantes. Por su parte, Andrés Lastra expresó que, a diferencia de años anteriores, en este verano los trabajos se realizarán sin Estado de Sitio ni de Emergencia y no existe prohibición por parte de los intendentes.

El caso de Carolina, una estudiante de enseñanza media de quince años, muestra el estado anímico de los jóvenes: "Yo perdí el temor a la represión hace tiempo. Hemos tenido experiencias feas, altos y bajos, pero el miedo se va perdiendo, porque si lo mantuviéramos, nunca lograríamos lo que realmente queremos".

a

F.M

EDUCACION

Masiva exoneración de profesores

- Con 800 nuevos despidos continúa el plan de educación iniciado por el ex ministro Sergio Gaete.



Los profesores tienen programado retomar la movilización para presionar a las autoridades educativas.

Cuando todo Chile se preparaba para recibir el nuevo año, más de ochocientos profesores de diversos establecimientos educacionales municipalizados recibieron de las autoridades de sus respectivas comunas una notificación de despido que regiría a partir de los últimos días de febrero.

Al igual que los miles de cartas enviadas los primeros días del verano de 1987, no hubo contemplaciones. Con la misma novedad, los carteros golpearon las casas de profesores con licencia médica, de dirigentes políticos y sociales opositores, otras donde el único sostén familiar era el sueldo del docente, e incluso algunas donde el damnificado simpatiza con el actual Régimen. El golpe fue seco, certero y afectó al magisterio en su conjunto.

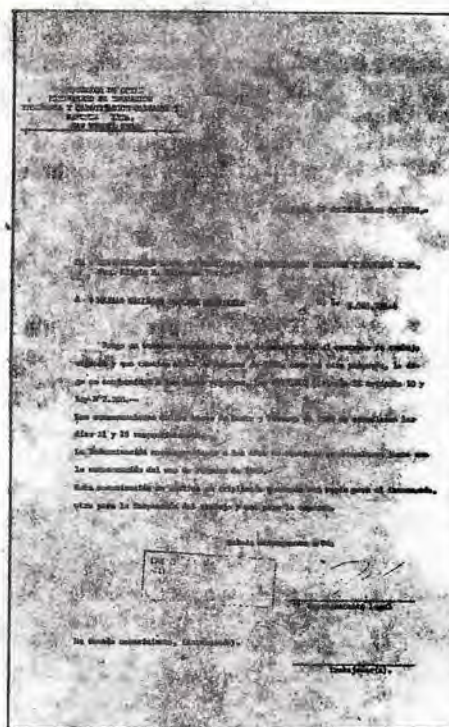
La situación que se desencadenó hace dos años, cuando el entonces ministro de Educación, Sergio Gaete, actual embajador en Argentina, dijo que en un lapso de cuatro años la educación chilena tendría un excedente de cuarenta mil profesores, reconoce su origen en una ley dictada en 1980. Ese año se legisló "sorpresivamente y sin consulta" para

traspasar las escuelas y liceos fiscales a las municipalidades.

Este proceso, que se llamó "municipalización de la educación" chilena, significó en su implementación, a fines de 1986, el despido de más de ocho mil docentes. De inmediato se puso en marcha una campaña de solidaridad y de movilizaciones de los diversos sectores sociales y del magisterio para tratar de impedir que el plan iniciado por Gaete se desarrollara. De esta forma se pararon momentáneamente los despidos que, según el Colegio de Profesores, llegarían a los 30 mil docentes.

La denuncia de la situación que se produjo ese año había sido hecha con anterioridad por la Agech, quien dio a conocer la existencia del Reservado 1756 en que se planteaba la necesidad de reducir el gasto en Educación para disminuir el déficit existente en muchas municipalidades. Las víctimas de esta "reducción presupuestaria" serían principalmente, profesores en edad de jubilar y los no titulados. Sin embargo, se extendió también a aquellos maestros que luchaban por sus derechos.

Un hecho similar ocurrió en esta oportunidad. Son muy escasas las exo-



Centenares de notificaciones de despidos en varias municipalidades en vísperas del nuevo año.

neraciones por jubilaciones y por baja calificación. La mayoría de los casos corresponden a profesores que, de una u otra manera, han levantado la voz para defender sus derechos y luchar por dignificar al magisterio.

Un ejemplo de ello es el testimonio de la profesora de Educación General Básica Marlene Mejías, exonerada de la escuela particular N° 290 de San Miguel. Si bien su notificación es legal, porque tenía contrato a "plazo fijo" y fue informada de su despido con 60 días de anticipación, ella contó a ANALISIS que, cuando fue a pedir explicaciones, le dijeron que no podía continuar dando clases en ese establecimiento porque ellos no quieren gente que hable y menos que sean voceros de los profesores. Marlene Mejías había encabezado hace unos meses a un grupo de profesores que pidió un aguinaldo y un reajuste salarial.

Algo similar ocurrió con la profesora María Irene Rojo, de una escuela de Lo Prado, que ha sido nominada varias veces como la mejor profesora de la escuela. Según contó Jorge Pavez, secretario general del Colegio de la Orden, la profesora Rojo fue exonerada sin que se pidieran antecedentes a la directora de la escuela donde ella ejercía sus funciones y de la cual era cofundadora. Las razones que al parecer impulsaron a las autoridades a despedirla provienen de un encuentro de docentes con el Ministro de Educación, en el cual ella realizó una serie de sugerencias al titular de la cartera, lo que fue muy aplaudido por sus colegas.

Al enterarse los apoderados de la escuela de que la profesora Rojo había sido exonerada, iniciaron una serie de acciones tendientes a que las autoridades revisen la medida y amenazaron con tomarse la escuela si para marzo su situación no había sido considerada.

DIFÍCIL SITUACIÓN LEGAL

La ley 18602, que regula la actividad de los establecimientos educacionales, dispone que "el empleador podrá despedir a un docente sin la obligación de pagar indemnización siempre que la terminación de los servicios se haga efectiva el día anterior al primero del mes en que se iniciarán las clases en el año escolar siguiente" y que el documento de notificación sea enviado con 60 días de anticipación en las escuelas municipalizadas y 30 en las subvencionadas.

Los docentes que no reciben indemnización son aquellos que fueron contratados a "plazo fijo". Es decir, firman el convenio en marzo y terminan su relación con el establecimiento en diciembre o, en algunos casos, en febrero. De esta manera muchas escuelas cesantean profesores durante los meses de verano y los recontratan en marzo. En el caso de los profesores que fueron exonerados y cuyo contrato era indefinido, la indemnización no toma en cuenta los años de servicio anteriores a la municipalización de la escuela. Por lo tanto, ella nunca excede de los cinco meses.

Según el Colegio de Profesores, las posibilidades legales de los maestros despedidos son escasas, salvo que la fecha de notificación sea anterior a los días que

marca la legalidad vigente. De lo contrario deben esperar y apelar de la medida ante las autoridades.

Para Vicente Arias, abogado del Metropolitano de Profesores, los docentes no tienen muchas posibilidades de que se reconozcan sus derechos porque "están afectados por una legislación laboral que restringe toda posibilidad de apelación ante la medida de despido". Grafica esta situación el hecho de que la mayoría de los juicios iniciados por los profesores exonerados hace dos años, si bien recibieron sentencias favorables en primera instancia, fueron rechazados en la segunda o en la Corte Suprema.

REIVINDICACIÓN POLÍTICA

Para los dirigentes del magisterio, agotadas todas las instancias legales, los docentes deben buscar la unidad del gremio para presionar a las autoridades, con el objeto de que éstas reconsideren los despidos. Jorge Pavez manifestó a ANALISIS que ellos le presentaron un petitorio al Ministro de Educación y que éste lo derivó al Ministerio de Hacienda. "Yo me voy a jugar al interior del Directorio Nacional para que no se inicie el año escolar en 1989 si es que en marzo no hay solución a estos despidos", agregó.

Otro caso citado como ejemplo por la directiva metropolitana de los docentes fue lo que ocurrió la semana pasada en Peñalolén. La Municipalidad de ese lugar, que había exonerado a muy pocos profesores en los años anteriores, anunció una importante cifra de despidos para este año. Los diarios informaron que

serían 160 los profesores a los cuales no se les renovaría el contrato para 1989. Este número corresponde a poco menos del cincuenta por ciento de los profesores municipalizados de la zona.

Sin embargo, el sindicato comunal convocó a sus afiliados a una marcha que comenzó con treinta profesores y a medida que recorría las calles de Peñalolén fue sumando más personas hasta llegar a 500 aproximadamente. Se dirigieron luego a la Municipalidad y fueron recibidos por las autoridades, que se comprometieron a reconsiderar el número de despidos y aseguraron que éste no sobrepasaría el centenar.

Según dijo a ANALISIS Eduardo Lizana, secretario municipal de Peñalolén, serán 71 en definitiva los exonerados, nueve de los cuales se acogen a la jubilación. Agregó que se evaluará caso por caso la situación de cada uno de los profesores despedidos y aseguró que todos los colegios municipalizados de la comuna van a funcionar en 1989.

UNA MEDIDA ECONOMICISTA

La razón principal por la cual se produjeron los despidos, tanto en los colegios subvencionados como en los municipales, es de índole netamente económica. En el caso de los colegios que reciben subvención, porque de esta manera ahorran el pago de sueldos durante los meses de verano. "Entre los sostenedores de estos colegios hay verdaderos explotadores a quienes no les importa la situación magra del profesorado, sino que les interesa únicamente enriquecer sus bolsillos", dijo a ANALISIS la presidenta del Colegio Metropolitano de Profesores, Diva Sobarzo.

La dirigente expresó que en este momento la educación es un gran negocio, quizá el más remunerativo de todos. Sin embargo, aclaró que la culpa en definitiva no la tienen los sostenedores de escuelas subvencionadas, sino el gobierno, que permite que haya gente que lucre perjudicando a profesionales de la educación. Por su parte, las municipalidades, que han continuado despidiendo profesores y cerrando escuelas, han demostrado que tras el plan de traspaso de establecimientos educacionales a ese sector se ocultaba el objetivo de abaratar costos y muy principalmente rebajar las remuneraciones de los docentes. Esta aplicación de los criterios economicistas en el sector municipal es, según el Colegio de Profesores, el agravamiento de la distribución desigual de la educación que afecta a los sectores que atienden preferentemente a poblaciones populares o marginales.



Pavez: "Si no se soluciona el problema antes de marzo, no iniciaremos el año escolar".

FRANCISCO MARTORELL

LOS SUPREMAZOS

“Por sus fallos los conoceréis”

- Fallos de la Corte Suprema modificaron investigaciones en la fase final de identificación de los responsables.
- El caso Letelier, los casos Cerda y Cánovas aún no han podido ser aclarados.



Palacio de Tribunales. 28 de septiembre de 1973: máximas autoridades judiciales reciben a la Junta Militar. 16 de enero 1986: familiares de profesionales degollados realizan protesta contra "supremazo".

«**S**upremazo»: En el ámbito judicial chileno puede utilizarse como sinónimo de la palabra “garrotazo”. Se dice que ha ocurrido un “supremazo” cuando los ministros de dicha instancia emiten un fallo espectacular que modifica por completo una situación. Generalmente los “supremazos” tienen que ver con determinaciones que toman los altos magistrados en grandes procesos que han conmocionado a la opinión pública y que contienen en su sumario múltiples antecedentes reunidos por el o los jueces investigadores.

Es más o menos la común interpretación que abogados y funcionarios del Poder Judicial dan a hechos como el ocurrido la semana pasada, que cambió radicalmente la situación del ex fiscal ad hoc Fernando Torres. El Pleno de la Corte Suprema —con la ausencia de su presidente Luis Maldonado y de sus ministros Rafael Reramal, Abraham Meershon, Osvaldo Faúndez y Marcos Aburto— acogió por unanimidad, el 28 de diciembre pasado, un recurso de queja interpuesto por el Procurador General del Régimen, Ambrosio Rodríguez, contra la resolución de la Corte Marcial que había determinado que el fiscal Torres se extralimitaba en sus fun-

ciones. Este tribunal dio lugar a una queja disciplinaria interpuesta por la Vicaría de la Solidaridad contra el fiscal ad hoc.

La determinación del tribunal militar significó un verdadero terremoto en la justicia castrense, que dejó como secuela la renuncia de sus cuatro máximas cabezas, provocándose un “impasse” que duró una semana. El 28 de diciembre, el Pleno de la Corte se reunió para tratar el recurso de queja del gobierno. Momentos más tarde emitía su fallo. En las partes principales indicaba que, “atendidos los antecedentes y teniendo en consideración que el fiscal militar no ha cometido falta ni abuso en la tramitación al proceso a que se hace referencia (...) se revoca la resolución (...) se declara que se desechan las quejas disciplinarias deducidas por el Obispo Auxiliar de Santiago”. Paralelamente, se conoció un comunicado del cuerpo de generales del Ejército, con la firma de su vicecomandante, Jorge Zincke donde se informaba el nombramiento de Fernando Torres como Auditor General del Ejército. El “supremazo” modificó la situación del titular castrense, quien, el martes 4 de enero, integró sala por primera vez en el más alto tribunal del país.

LA SUPREMA SOSPECHA

Para muchos hombres de leyes, la

imparcialidad del Poder Judicial y de su máximo tribunal está puesta en duda desde hace quince años. Algunos sostienen que esta situación se remonta hasta antes del 11 de septiembre del 73, cuando la Corte emitió juicios políticos respecto del quehacer del gobierno de Allende.

El apoyo explícito del Poder Judicial a las autoridades militares fue expresado el 28 de septiembre del '73, cuando los cuatro integrantes de la Junta concurrieron al Palacio de los Tribunales para recibir el saludo de los ministros. Enrique Urrutia Manzano, presidente del tribunal, a nombre de sus pares manifestó en la ocasión su “complacencia por el pronunciamiento militar y el cambio de gobierno”.

Durante esos primeros años, cientos de recursos de amparo fueron rechazados por los tribunales. También fueron rechazadas peticiones de Ministro en Visita que en ese tiempo formuló la Iglesia Católica, a través del Comité Pro-Paz y la Vicaría de la Solidaridad, para que se investigara la suerte de personas detenidas desaparecidas. Ello, pese a que en 1975 el ministro José María Eyzaguirre, presidente del máximo tribunal, recogió personalmente testimonios de prisioneros políticos, secuestrados en Villa Grimaldi, que entregaban antecedentes del paso por ese lugar

de numerosas personas cuyo rastro se perdió para siempre.

El 21 de septiembre de 1976 fue asesinado en Washington el ex canciller chileno Orlando Letelier y su secretaria Ronnie Moffit. Una poderosa bomba colocada en el auto en que viajaban los hizo pedazos. Dos años más tarde, a consecuencia de la acuciosa investigación realizada por la justicia norteamericana, se identificó a Michael Townley como autor material de los asesinatos. Townley era agente de la DINA y había viajado a Estados Unidos junto al entonces capitán Armando Fernández Larios para cumplir su misión. La justicia norteamericana solicitó la inmediata extradición de Manuel Contreras, jefe del organismo de seguridad; Pedro Espinoza, jefe directo de Townley, y Fernández Larios, quienes fueron detenidos mientras se resolvía su situación procesal. En mayo de 1979, Israel Bórquez, presidente de la Suprema, rechazó la petición, lo que motivó una apelación por parte del gobierno norteamericano, la que se resolvió el primero de octubre.

En un fallo definitivo redactado por José María Eyzaguirre y con la firma de los ministros Luis Maldonado, Octavio Ramírez, Marcos Aburto y Estanislao Zúñiga, se denegó la solicitud de extradición. Se estimó que las pruebas presentadas hasta ese instante por la justicia norteamericana carecían de valor legal. "No existen presunciones fundadas de participación como autores de los inculcados y por lo mismo no les cabe la responsabilidad que el gobierno requirente les imputa", acotó el fallo. Se dejó, sin embargo, constancia de una serie de "sospechas" respecto de la conducta de los inculcados, como, por ejemplo, que "el general Contreras miente al afirmar que Townley no llevaba una misión de la DINA a Estados Unidos y al decir que nada supo del viaje. La falsedad de la afirmación puede constituir una sospecha".

Pero, aparte de sospechar, los magistrados enfatizaban que todo ello no constituía presunción fundada, por lo que dejaban en inmediata libertad a los detenidos y traspasaban a la Corte Marcial la investigación del asunto "pasaportes falsificados", exigiendo que ésta diera cuenta una vez al mes de los avances de su investigación.

"Los tribunales cumplieron con lo que yo esperaba. Tuve mucha fe en la justicia chilena, porque conozco el desempeño de cada uno de sus profesionales y esto es algo que lo anima a uno a estar tranquilo", señaló el general (R) Manuel Contreras cuando hacía abandono del Hospital Militar, su lugar de reclusión.

OBDIENCIA SUPREMA

Años más tarde, el general Contreras vio alterada su tranquilidad y resolvió acudir a la justicia.

En marzo de 1986 fue citado a declarar

por el ministro Carlos Cerda, quien investigaba la desaparición en 1975-76 de diez integrantes del Partido Comunista. Para ser interrogado, Contreras fijó su residencia en el Ministerio de Defensa, interponiendo ante la Corte una queja contra el ministro pues éste había concurrido hasta su domicilio a realizar la diligencia. La Corte había recibido en esos días otra queja, presentada por el general Fernando Matthei, quien acusaba a Cerda de interrogar con violencia al cabo de la Fach Sergio Valenzuela. El magistrado, a esa fecha, había logrado reunir numerosos antecedentes respecto de las operaciones represivas desarrolladas por "un grupo constituido en asociación ilícita que se hacía denominar Comando Unido". De ello dejó constancia en un histórico fallo del 14 de agosto de ese año, donde ordenó la detención de 40 personas, a las cuales encargó reos y entre las que se contaban 33 funcionarios en servicio activo y en retiro de la FACH —incluido su ex comandante en jefe Gustavo Leigh—, funcionarios de Carabineros, de la Armada y de Investigaciones.



Efectos de "supremazos" vivieron los ministros Cánovas y Cerda y el juez García Villegas.

El fallo de Cerda provocó hondo impacto en el país. Las réplicas no tardaron en dejarse sentir. El 30 de agosto, el juez de Aviación general Carlos Desgraux pidió la incompetencia del Ministro en el caso. El primero de septiembre, la Octava Sala de la Corte de Apelaciones, integrada por los ministros Leonel Beraud, Efrén Araya y Juan González, dictaminó sobreseimiento definitivo para la causa, acogiendo una queja interpuesta por uno de los abogados defensores de cuatro reos. "Beneficia a los inculcados la amnistía que surte efecto al borrar el delito en la misma situación en que estarían si lo hubieran cometido", indicó el fallo refiriéndose a la aplicación del DL 2191, de 1978. "El magistrado debió haberse negado a dar curso al juicio. Al no proceder así (...) ha incurrido en una falta que incumbe a esta Corte enmendar", agregaba el escrito. La Segunda Sala de la Corte Suprema ratificó dicho fallo con otro escrito firmado por Enrique Correa, Marcos Aburto, Estanislao Zúñiga, Hernán Cereceda y el abogado integrante Enrique Urrutia Manzano, y ordenó al ministro Cerda notificar del

sobreseimiento definitivo a los inculcados. Sin embargo, en virtud del artículo 226 del Código Penal, que dispone la suspensión de un fallo cuando "es evidentemente contrario a las leyes", el magistrado suspendió la notificación, desobedeciendo la orden de la Suprema. En menos de 24 horas, el Pleno se reunió y por la unanimidad de sus miembros, actuando de oficio sancionó a Carlos Cerda con la suspensión por dos meses de su actividad, acusándolo de haber cometido una "falta grave", al querer seguir investigando.

"Mi actuación va de la mano con ese juramento de fidelidad a la justicia, la verdad y la paz que los jueces hacemos cuando asumimos nuestras funciones", fue el comentario del ministro Cerda al conocer su sanción. El 24 de octubre, la causa quedó definitivamente archivada.

"SUPREMA LIQUIDO CASO CANOVAS"

El titular del diario "La Cuarta" del 13 de enero de 1986 fue decidor. Ese día la opinión pública se informó de un nuevo

"supremazo" que afectó la investigación que desde abril de 1985 realizaba el ministro José Cañovas Robles. El magistrado estaba a cargo del triple secuestro y degollamiento de tres profesionales comunistas, ocurrido el 28 y 29 de marzo de ese año. Su acuciosa investigación lo llevó a recoger múltiples antecedentes y pruebas respecto de la identidad de los responsables. En agosto de 1985, Cánovas emitió una primera resolución, acusando a un organismo de seguridad, la Dicomcar, de haberse constituido en asociación ilícita y ser el principal sospechoso de los delitos. Los máximos jefes fueron detenidos junto al personal operativo. Era un hecho inédito. Por primera vez, desde el golpe militar, un miembro del Poder Judicial apuntaba su dedo acusador hacia miembros de seguridad del Régimen. Los afectados por la represión, tímidamente, comenzaron a recuperar confianza en la justicia. No duró mucho.

En los momentos en que Cánovas culminaba una importante diligencia interrogando e incomunicando a Miguel Estay Reyno y al mayor Guillermo González Be-

tancourt y reunía más pistas, la Tercera Sala de la Corte Suprema, integrada por los ministros Enrique Correa, Carlos Letelier, Servando Jordán, Emilio Ulloa y el abogado integrante Luis Cousiño, acogía un recurso de queja contra los integrantes de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, ordenando la libertad de Luis Fontaine y Julio Omar Michea, máximos jefes de Dicomcar. Los jueces señalaban: "Los antecedentes hasta ahora reunidos no entregan presunciones fundadas de que los inculcados hayan tenido participación como autor, cómplice o encubridor en el delito de secuestro (...) Visto, se deja sin efecto auto de procesamiento del 30 de agosto". Cánovas había trabajado prácticamente un año en su investigación; los integrantes de la Tercera Sala, en menos de una semana, leyeron el proceso de casi dos mil fojas, concluyendo que los antecedentes no eran suficientes.

El fallo de la Suprema desencadenó una serie de resoluciones posteriores que otorgaron la libertad al resto de los sospechosos detenidos. Si bien el ministro Cánovas siguió investigando, su trabajo se vio obstaculizado por carecer de "apoyo de los organismos auxiliares de la justicia", como lo manifestó en una de sus últimas resoluciones. A casi cuatro años de ocurridos los hechos, el triple crimen aún no ha sido aclarado.

SUPREMO CASTIGO

En los últimos dos años, la opinión pública conoció de otros "supremazos". Como el que dejó sin efecto la resolución de la Corte de Apelaciones del 27 de mayo de 1987, que autorizó el ingreso al país de 105 mujeres exiliadas; la Suprema acogió la petición del gobierno y desautorizó la medida. O como el firmado por los integrantes de la Segunda Sala, que condenó al director de ANALISIS, Juan Pablo Cárdenas, a 541 días de reclusión nocturna ese mismo mes, fallo que fue calificado como "aberración jurídica" por numerosos abogados. Cárdenas había sido absuelto antes por la Corte de Apelaciones.

El 25 de octubre pasado, catorce ministros de la Suprema resolvieron sancionar con suspensión de sus funciones por quince días al juez René García Villegas, por afirmar a medios periodísticos que en Chile se tortura. Se acusó al magistrado de haber hablado a través de la prensa de los casos que instruí y de haber concedido entrevistas a medios de comunicación. "Los jueces deben abstenerse de expresar y aun insinuar privadamente su juicio respecto de los negocios que por ley son llamados a fallar", indicaba el fallo.

De acuerdo a sus propias declaraciones, alrededor de 400 quejas fueron presentadas contra el fiscal Torres aduciendo estas mismas razones. La Corte Suprema vio cómo se integró hace una semana a una de sus salas. **A**

MARIA EUGENIA CAMUS



El coronel Torres Auditor General del Ejército

ANDRÉS DOMÍNGUEZ VIAL

La anécdota fue comentada por muchos. La revancha del coronel contra los que osaron llamarle la atención por los procedimientos usados contra la Vicaría movilizó al cuerpo de generales y se llevó a cabo, sin más.

Sin embargo, queda la duda: ¿Por qué lo logró, pese a que todo parecía ir en su contra?

Para explicar su triunfo es necesario revisar la estructura del "Poder Político Militar del General Pinochet", organización que otorga al líder un mando directo sobre una línea de inteligencia, otra de agitación y propaganda, una debilísima de masas, y por supuesto, la represiva.

La característica común a todas ellas es su ambigüedad institucional: militares en funciones políticas, cuerpos represivos al margen del mando regular, tribunales militares autónomos del poder judicial e integrados por jueces dependientes de la autoridad política, y movimientos sociales y políticos generados desde órganos de seguridad.

Se acerca el tiempo en el cual ese poder subordinado al general Pinochet quedaría bajo el mando de un Presidente de la República, civil y democrático.

Entonces, como lo sugirió en su entrevista al diario "Le Monde", Pinochet tiene que proteger a sus devotos y asegurar que dispondrá de todo su equipo de confianza durante los ocho años de Comandancia en Jefe del Ejército, que iniciará en marzo de 1990.

De Fiscal ad hoc a Auditor General del Ejército, destinado a organizar la transferencia del equipo de Pinochet desde la Presidencia a la Comandancia en Jefe del Ejército, y allí ejercer la tutela constitucional de los militares sobre los civiles.

Deberá resolverse entonces el paso de su estado mayor personal, de la Central Nacional de Informaciones, del Procurador General, y el afianzamiento de la autonomía de los Tribunales Militares respecto de los civiles, en términos que den satisfacción a las necesidades de poder político-militar del General.

El bloque represivo deberá transformarse para aprovechar al máximo las actuales estructuras militares, y limitar las "creaciones" que pueden despertar protestas externas e internas al Ejército.

Para ello también debería salir del primer plano de la atención pública, de modo que los cambios se realicen sin costos mayores y el general Pinochet, al atravesar la Alameda el 11 de marzo de 1990, sea acogido por sus hombres de confianza, en sus oficinas de siempre, donde completará 24 años al mando de su institución.

Entonces, desde marzo de 1990, los derechos humanos no tendrán descanso y su violación será dirigida desde otro punto de la estructura del poder, pero por la misma gente.

El Presidente democrático no podrá impedirlo.

Firman las más importantes organizaciones sociales chilenas

Compromiso Social con los Derechos Humanos

En el marco de la celebración del 40º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del 10º aniversario de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, las más importantes organizaciones sociales y sindicales chilenas rubricaron, el 14 de diciembre, el Compromiso Social con los Derechos Humanos, instrumento destinado a defender, denunciar y promover la vigencia de las garantías básicas del ser humano en Chile, a la vez que sirva, en el futuro, como pilar fundamental de la sociedad chilena.

La convocatoria, hecha por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, demostró el interés de los más diversos sectores sociales por insertarse en la construcción y proyección de la nueva estructura de sociedad que debe existir en este país.

El texto del documento, indica textualmente:

El pueblo chileno ha aprendido de su propia experiencia, que la construcción de una sociedad capaz de alcanzar el ideal del ser humano liberado del temor y la miseria, creadora de relaciones sociales solidarias y fraternales, fundamentada en la realización de personas libres e iguales en dignidad y derechos, exige la promoción de condiciones que permitan a cada ser humano el goce de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como el de sus derechos civiles y políticos.

Para avanzar en ese propósito común, los partidos políticos democráticos y las principales organizaciones sociales del país, suscribieron el 10 de diciembre de 1987, la Declaración y Compromiso Nacional con los Derechos Humanos. En ella, junto con definir el carácter fundacional de estos derechos y la voluntad de construir la democracia chilena inspirada en ellos, se afirmó la necesidad de promover las instituciones y las políticas económicas, sociales y culturales que los realicen, como asimismo la exigencia de la verdad y la justicia respecto a las violaciones de los derechos humanos de carácter criminal producidos en estos años, como una condición necesaria del reencuentro democrático del pueblo de Chile.

Un año después de la suscripción de ese documento, a dos meses que el pueblo chileno se expresara masivamente en ese mismo sentido y con ocasión de cumplirse cuarenta años desde que se proclamara la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los dirigentes de las principales organizaciones sociales nacionales, han acordado avanzar en la determinación de sus orientaciones respecto a las dimensiones económicas, sociales y culturales de la sociedad democrática, que unirá a todos los chilenos en la realización de la libertad, la igualdad, la justicia, el desarrollo y la paz, para lo cual suscriben el presente Compromiso Social con los Derechos Humanos.

Primero

El pueblo chileno, en ejercicio de su derecho de libre determinación, posee tanto la libertad para establecer su condición política democrática mediante el ejercicio de la soberanía popular, como también la libertad de proveer a su desarrollo económico, social y cultural, a través de la participación social en la construcción del progreso social, del bienestar común y la elevación del nivel de vida, dentro de un concepto cada vez más amplio de la libertad.

Segundo

El pueblo chileno aspira a realizar el derecho al desarrollo económico, social y cultural, disponiendo libremente de sus riquezas y recursos naturales, promoviendo la valoración social del trabajo creador y productivo, permitiendo a todos el acceso a la vida cultural, al goce de las artes y al beneficio del progreso científico, como asimismo el cuidado y mejoramiento de un medio ambiente equilibrado, para lo cual se deberá eliminar todos los obstáculos para el más pleno ejercicio de los derechos de asociación social, gremial y sindical, que le permite lograr respeto del derecho al trabajo y su justa remuneración, y del derecho a la educación y la cultura, del derecho a la salud y la previsión social, y

el derecho a una vivienda digna para cada familia.

Tercero

Para abrir paso al ejercicio pleno del derecho a la participación social y buscar a través de ella realizar el derecho al desarrollo y a la justicia social, el movimiento social organizado deberá lograr el reconocimiento institucional, tanto en la Constitución como en la ley, de los derechos económicos, sociales y culturales en los términos establecidos en los instrumentos jurídicos internacionales que obligan al Estado de Chile.

Asimismo, se deberán promover políticas urgentes para poner fin al hambre y la miseria, disminuir drásticamente la cesantía y mejorar los niveles de ingreso de los trabajadores y de los pensionados, buscando ampliar el acceso de las familias a la vivienda digna y aliviándoles las cargas de un endeudamiento injusto y opresivo.

Cuarto

El movimiento social organizado estima que es una obligación de toda la comunidad nacional la de promover la protección y reinserción de la infancia y la juventud excluida; la reintegración social de los ancianos; el resguardo y apoyo a los impedidos; como asimismo, el hacer efectivo los derechos y la igualdad de la mujer en la sociedad y el reconocimiento de los pueblos indígenas y de sus derechos específicos.

Quinto

Los dirigentes del movimiento social organizado saben que para alcanzar sus propósitos de realización de los derechos humanos, será necesario reconquistar la democracia comunal, la autonomía universitaria, los derechos de los trabajadores a una auténtica negociación colectiva y el derecho de huelga, el acceso real de todos a la educación en sus diferentes niveles, a la salud, a la previsión y a la seguridad social, como asimismo la creación de un clima de libertad de expresión, de tolerancia y de justicia, que no permita a nadie arrogarse el derecho de imponer por medio de la violencia sus definiciones ideológicas, en contra de la voluntad del pueblo, único fundamento de la autoridad del poder público.

Sexto

Reestablecer la justicia comprende por igual la transformación de las instituciones del Estado en justas e inspiradas en la realización de los derechos

humanos, determinar los hechos, las responsabilidades y las sanciones penales frente a los crímenes cometidos en contra de la vida, la integridad de las personas y su libertad, en la noción de la existencia en Chile de crímenes contra la humanidad, que por su naturaleza son imprescriptibles y no amnistiables; restituir y reparar las injusticias jurídicas y sociales acumuladas durante todo este tiempo.

Las organizaciones sociales proclaman el presente Compromiso Social con los Derechos Humanos, en la conciencia de su deber de solidaridad hacia los sectores sociales más desprotegidos y no organizados y en la defensa del sistema político democrático que la hará posible.

Los dirigentes sociales firmantes de este Compromiso Social con los Derechos Humanos, han acogido el llamado de la Comisión Chilena de Derechos Humanos para suscribirla, en la convicción que sus orientaciones hacen posible el reencuentro democrático del pueblo de Chile, al impulsar el proceso por el cual todos los chilenos podrán recuperar la libertad y la igualdad en dignidad y derechos con que nacieron, haciendo posible la justicia que devolverá la paz a cada hogar de esta Patria.

Firmantes:

- + Comité Coordinador Nacional de Asociaciones de Académicos
- + Comité Coordinador de Organizaciones de Derechos Humanos
- + Central Unitaria de Trabajadores
- + Confederación de Camioneros de Chile
- + Central Democrática de Trabajadores
- + Consejo Nacional de Federaciones de Estudiantes de Chile
- + Confederación de Cooperativas Campesinas
- + Confederación del Comercio Detallista de Chile
- + Colegio de Profesores de Chile
- + Comité Coordinador de Organizaciones Poblacionales
- + Federación de Deudores Habitacionales de Chile
- + Federación Nacional de Taxistas de Chile
- + Federación de Colegios Profesionales
- + Sindicato Interempresas de Actores de Radio, Teatro, Cine y Televisión
- + Unión Nacional de Pensionados
- + Organizaciones Nacionales de Mujeres